

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

27 de julio, 2007

ACTA No. 1876-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
Prof. Ramiro Porras

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

INVITADOS: MBA. Luis Gmo. Carpo, Vicerrector Ejecutivo
Dra. Karla Rojas Saurez, Servicio Médico
Dra. Carolina Morales Cartín, Servicio Médico
Dra. Julia López Rodríguez, IAFA
Sr. Rafael Navarro, Oficina de Servicios Generales
Sr. Gaetano Pandolfo
Funcionarios UNED

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión No. 1876-2007 de hoy 27 de julio del 2007. La agenda que se envió oportunamente, tengo una gran cantidad de oficios

adicionales, hay un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto el oficio CU.CPP-2007-027; igual de dicha comisión el CU. CPP. 2007-028; luego tengo de la Oficina Jurídica remitido por don Federico Montiel, en respuesta a este Consejo el oficio OJ. 2007-200; por parte de don Celín, también sobre un proyecto de ley, el OJ. 2007-202; otro por don Federico Montiel, el O.J. 2007-198; también otro de la Comisión Plan Presupuesto, son tres; luego hay otro de la Subcomisión de análisis de la Auditoría Interna, sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna; uno de don Luis Gmo. Carpio sobre el edificio de San José; y otro de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Luego se acaba de entregar una copia de un acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Si tuvieran algo adicional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, no sé como pudiéramos hacer el día de hoy, pero hay dos acuerdos que éste Consejo debe mejorar en la redacción, uno ahora se refiere doña Heidy; el otro es uno que recientemente se divulgó en la Comunidad universitaria relativo al artículo 17 de traslados, para que por favor lo podamos modificar, me parece que son asuntos muy sencillos, es de forma.

También para que el día de hoy, tomemos una decisión con el reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, que me parece que es importante que se haga, porque lo están necesitando los compañeros de la Junta de Relaciones Laborales.

Hay que incorporar el documento de Políticas y objetivos estratégicos que usted hizo entrega la semana pasada, o hace dos semanas, no recuerdo, con las modificaciones que le hicimos en las dos últimas reuniones que tuvimos, la Rectoría con los tres miembros internos del Consejo Universitario.

Considero que es importante que tomemos una decisión, con respecto a lo del inserto "Infórmate sobre el TLC", precisamente por lo que está aconteciendo con el caso de la Universidad de Costa Rica; esta servidora fue la que trajo el pronunciamiento en torno a la Autonomía Universitaria y la libertad de cátedra y el referéndum.

Lo traje por dos razones, uno porque considero que lo que está ocurriendo es bastante grave y deberíamos de referirnos, desde mi punto de vista la propuesta que traigo es, si estaríamos de acuerdo en apoyar este pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica.

El otro es, que nosotros tenemos también que tomar una decisión con lo del inserto, porque de acuerdo con lo que indica el Tribunal Supremo de Elecciones, el monto que establece, estaría por debajo de lo que ha sido el presupuesto por lo del inserto "Infórmate del TLC". Me parece que nosotros tenemos que actuar muy rápidamente con eso. Como a las once tenemos, o no sé a que horas, que tenemos la cita con los otros compañeros en el Paraninfo; me parece que deberíamos de priorizar y poder nosotros tomar decisiones en este aspecto, porque nos puede coger tarde.

MBA. HEIDY ROSALES: Lo que menciono doña Marlene, revisando el Reglamento para la creación de plazas mediante la parte de cargos fijos y servicios especiales, se había hecho una modificación al artículo 10, yo quería pedir que lo revisáramos, ya que se había eliminado una parte, que ahora el artículo 10 no tiene sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se refiere a nada.

MBA. HEIDY ROSALES: Si, no se refiere a nada, se exceptúa de que.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se exceptúa de algo que fue eliminado.

MBA. HEIDY ROSALES: Que fue eliminado, exactamente, en la redacción del acuerdo, que se eliminó esa parte, creo que es atenderlo inmediatamente.

SR. FELIX CUEVAS: Era con respecto a la nota de la Federación, me gustaría que se pudiera tomar el acuerdo, para decirle a la Oficina Jurídica, que vaya elaborando la propuesta de ese convenio, es la solicitud prácticamente del convenio, y que esto tal vez en informes, les pueda explicar un poco sobre la reunión con la Contraloría General de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: También es urgente consensuar esa respuesta, porque a mí por otro lado la Contraloría me pidió un informe al respecto.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Precisamente para eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No podemos contradecirnos unos y otros.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Para que la Oficina Jurídica pueda elaborar una propuesta, la analicemos y lleguemos a un acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí me piden un informe como Rector.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ahora en informes les explico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Asumiendo cosas que creo que la Contraloría no entendía bien, como es que funciona aquí en la Universidad. Ahora, efectivamente tenemos muchos temas que interesa tomar los acuerdos, lo antes posible, hoy; y tenemos invitados especiales a las once de la mañana, una ampliación de la sesión, para recibir a otras personas, de la Comunidad universitaria y externos a la UNED. Vamos hacer un receso de dos minutos para ponernos de acuerdo, sobre la agenda de este día.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

Incorporadas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I, APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1871-2007*
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*
 - 1 Nota de la Licda. Lidia M. Hernández Rojas del Centro de Educación Ambiental, en el que da respuesta al acuerdo de la sesión No. 1871-2007, Art. IV, inciso 4), sobre el Proyecto “Aprobación del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales”, Expediente No. 16.590 REF. CU. 282-2007
 2. Nota suscrita por el señor Auditor Interno, en el que remite el Presupuesto de la Auditoría para el Ejercicio Económico 2008. REF. CU. 289-2007

INFORMES:

1. Informe del Sr. José Félix Cuevas, solicitud de convenio, sobre aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la FEUNED.
2. Recordatorio de la Licda. Marlene Víquez sobre el nombramiento de la Oficina de Contratación y Suministros.
3. Informe del señor Rector sobre visita a la Sede de Liberia, en la celebración del XXX Aniversario y la Anexión de Guanacaste.

4. Informe de la Licda. Marlene Viquez sobre actividad de la Cátedra Manuel Mora sobre Vivencias de los tutores.
5. Informe del señor Rector sobre el nombramiento del señor Kennet Rivera como Director Ejecutivo de los Colegios Científicos.
6. Informe del señor Rector sobre la Ley de Radio y Televisión que se encuentra en la Asamblea Legislativa.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Nota FEUNED 547-2007 del 16 de julio del 2007, suscrita por la Junta Directiva Federación de Estudiantes, referente solicitud de convenio, contrato, marco u otro instrumento legal, sobre aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la FEUNED. REF. CU. 295-2007.
2. Reconocimiento a la Licda. Lynette Camacho y funcionarios del Centro Universitario de Liberia, por la actividad organizada en la conmemoración del XXX Aniversario y la Anexión de Guanacaste.
3. Felicitación a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por la actividad de la Cátedra Manuel Mora, sobre Vivencias de los tutores.
4. Felicitación al señor Kennet Rivera, por su nombramiento como Director Ejecutivo de los Colegios Científicos del país.
5. Modificación del acuerdo tomado en la sesión No. 1871-2007, Art. III, inciso 40, del 6 de julio del 2007, referente a la propuesta de modificación al artículo 17 del Estatuto de Personal.
6. Modificación al acuerdo de la sesión No. 1869-2007, artículo IV inciso 1), sobre la modificación de artículo 10 del Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales.
7. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre el análisis del POA-2007 y la Modificación Presupuestaria No. 4. CU.CPP. 2007-026
8. Dictamen de la Comisión de Plan Presupuesto en relación con la modificación Presupuestaria No. 5 y las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007. CU.CPP. 2007-027
9. Adelanto sesión ordinaria para el día 1 de agosto, 2007 a las 12:00 md.
10. Discusión sobre dependencia del alcohol y otras adicciones.

11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales, lo mismo que la propuesta de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-019 y 025.
12. Dictamen de la Oficina Jurídica donde se da respuesta al acuerdo de la sesión No. 1868-2007, Art. III, inciso 7), en relación con el Proyecto “Modificación de los artículos 2,4,6,7 y 8 de la Ley No. 7658, Creación del Fondo Nacional de Becas”, Expediente No. 16.407. REF. CU. 284-2007
13. Dictamen de la Oficina Jurídica en la que brinda respuesta al acuerdo de la sesión No. 1870-2007, artículo III, inciso 10), referente al Proyecto de Ley “Reforma del artículo 1 de la Ley No. 7386 del 18 de marzo de 1994, Ley No. 6450 del 15 de julio de 1980 Creación del Fondo Especial de Educación Superior (FEES)” Expediente No. 16.459. REF. CU.285-2007
14. Nota de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en que da respuesta al oficio SCU-2007-137, sobre el avance del acuerdo sesión No. 1858-2007, Art. IV, inciso 1), sobre la Universidad Técnica de Alajuela. REF. CU. 265-2007
15. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos. REF. CU-182-2007 (Continuación)
16. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REFS. CU-061 y 117-2007. (Continuación).
17. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
18. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recuso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)
19. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
20. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
21. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del*

régimen de empleo y disciplinario” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006

22. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
23. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED”*. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
24. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
25. Notas de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas, y sobre el documento *“Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales”*. REFS. CU-334-2006 y 104-2007
26. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REFS.: CU-316-2006 y 135-2007
27. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
28. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio *“La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED”* REF. CU. 439-2006
29. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
30. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007

31. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.

32. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.

33. Oficio suscrito por el señor Vicerrector Académico, en relación con el acuerdo de la sesión No. 1844-2006, Art. IV, inciso 2) sobre Propuesta de Acciones de la Cátedra "El País Que Necesitamos". REF. CU. 269-2007

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Acuerdo de la sesión No. 1496-2007, Art. VI, inciso 5) del 2 de julio del 2007, en relación con las reformas al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, sobre los artículos 6), inciso b); artículo 10, inciso a); artículo 13 y el artículo 16, inciso a) y la modificación al artículo 43 del Estatuto de Personal. REF. CU. 288-2007

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Propuesta par modificar el Art. 38 del Estatuto de Personal sobre las vacaciones de los funcionarios de la UNED. CU. CPDOyA. 2007-024

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Solicitud de modificación al Artículo 4 del Reglamento del Fondo FEUNED. CU.CPDEyCU. 2007-024

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Propuesta de modificación a la Tabla de Aranceles del 2007, presentada por el MBA: Luis Gmo. Carpio, Rector a.i. CU. CPP. 2007-024

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Modificación al artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en lo específico con los exámenes de suficiencia. CU. CPDA. 2007-044
3. En relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6), sobre el Banco de exámenes. CU. CPDA. 2007-045

II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1871-2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el acta No. 1871-2007 del día 6 de julio del 2007, si hay observaciones de fondo, ese día se tomaron una gran cantidad de acuerdos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahí está lo del I del artículo 17.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora lo vi en la mañana, que estuve revisando esto, vi que tomaron demasiados acuerdos; ese punto no está relacionado con el acta, lo vemos después, porque el acta como tal el acuerdo era en firme.

Precisamente estaba buscando algo en relación con lo que discutíamos hace un momento, sobre lo del pronunciamiento de la UCR, ese día se conoció acá un

correo que Mario Valverde le envió a doña Marlene, en la que hablaba de una ley mordaza en la UNED, que anda alrededor del mismo tema que lleva la UCR, a tener una posición parecida a la de Mario Valverde, y ahí el acuerdo del Consejo Universitario, era rechazar la afirmación del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, en el sentido de que este Consejo Universitario está aplicando la ley mordaza en esta universidad, lo cual es totalmente falso, lo que don Mario estaba afirmando.

Ahí leía en el acta, una parte en la que don Ramiro, a quienes ustedes le pidieron como un análisis de la situación, dado que él no había estado anteriormente, en la que don Ramiro dice que le parece bien todo lo actuado por el Consejo Universitario, y que no se tiene que entender en los términos que Mario Valverde menciona, ahora no me acuerdo en cual párrafo era ese, me pareció muy clara la conclusión a la que llegaba don Ramiro, y eso necesariamente está vinculado con el asunto del pronunciamiento de la UCR, porque se origina en la misma resolución del Tribunal Supremo de Elecciones; resolución que nos lleva a nosotros, como Consejo, a tomar ese acuerdo.

Dice don Ramiro al final de la página 83, y lo cito a él, *“...yo diría que en la preocupación o lo que sea, lo que ha expresado aquí Mario Valverde no tiene ningún fundamento y el acuerdo del Consejo Universitario está tomado en términos adecuados para lo que es una Institución.”*, me pareció categórica la conclusión que tenía don Ramiro Porras al respecto. Lo busque ahora, porque se relaciona de alguna manera con el tema del pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Y una consulta para Plan Presupuesto en la página 63 dice: *“Autorizar a la Comisión de Plan-Presupuesto para que analice las políticas vigentes para la definición de los aranceles y sus incrementos...”*, hay algo ya avanzado en eso, es que yo tengo una propuesta de aranceles para el otro año, viendo este acuerdo, no lo mandé incluso hoy, para preguntar y mandarlo la otra semana, si es el caso, como yo ya tengo la propuesta de aranceles, quería saber si han avanzado en políticas para hacerlas congruentes.

MBA. HEIDY ROSALES: En Comisión no, estuvimos viendo, hay un acuerdo del Plan Presupuesto, ante una solicitud de la Rectoría de modificar, de integrar varios aranceles, y lo vimos y ahí surgió la duda, estuvimos viéndolo con doña Mabel, luego yo fui a Registro para ver como se establecían los montos, y no encontramos algo establecido, es decir vamos a aumentar esto o si unificamos esto, ahí estuvimos discutiendo, ahí tiene usted un acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto, donde nos quedó la sensación anterior, cómo se establecían esos montos, las variables se había tomado un acuerdo, hace como dos años, y se habían mandando a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

Ellos, creo que si tenían algo adelantado, no sé si doña Sandra había hecho una propuesta, lo estaba analizando, pero en Comisión nada más nos quedó esa sensación de que no había establecido nada, entonces que nos autorizaran a nosotros, porque ahí en la discusión surgió, pero no teníamos el acuerdo del Consejo donde nosotros tuviéramos esa potestad de intervenir, pero apenas el acuerdo lo tenemos, al menos en la Comisión Plan Presupuesto, todavía no hemos, mas bien íbamos a pedirle a las otras dos comisiones, o trabajar hasta en conjunto, para poder definir, porque ellos si ya tienen como dos años, creo que tienen el acuerdo para trabajar, ya serían esas otras dos comisiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces se los mando siempre.

MBA. HEIDY ROSALES: Si.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era una consulta. Algo más sobre está acta.

* * *

Si no hay objeciones de fondo se aprueba el acta No. 1871-2007.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

* * *

No se vio correspondencia.

* * *

INFORMES

1. Informe del Sr. José Félix Cuevas, solicitud de convenio, sobre aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a informes, si lo sugiere, tratando de que sea rápido para entrar a los temas que vimos como principales.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Tengo uno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez usted refiérase a lo de la FEUNED, porque de una vez entramos a un punto.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: El día miércoles habíamos tenido la reunión con la Contraloría General de la República, sobre aquella nota que nos había enviado a los consejos universitarios y las federaciones sobre los fondos transferibles a las federaciones de estudiantes.

La idea de esta reunión, era explicarle a la Contraloría los procedimientos que nosotros manejamos, y aclararle e indicarle que nosotros estamos entre las dos modalidades que ellos se refieren, ellos indicaron que no se va a abrir otra modalidad, porque sino tendrían que estar aceptando un montón de modalidades que se les ocurran, acá.

Después de explicarle don Luis Gmo. todos los funcionamientos de nosotros, ellos establecieron e indicaron que como somos dos órganos con personería jurídica, dos órganos a parte, por decirlo así, al establecerse este tipo de transacciones, primeramente tiene que haber una voluntad expresa de ambas partes, de que se manejen los fondos, en este caso.

Plantean la posibilidad de realizar o redactar un convenio, para que sea firmado en ambas partes, donde se refleje todos los procedimientos que se manejan, inclusive la parte del porcentaje que la universidad rebaja el 40% para asuntos administrativos, supuestamente, o sea, cubrir las secretarías 40%, que todo eso quede bien establecido en un convenio que ellos van a analizar, la Contraloría va a analizar y a refrendar, para que podamos firmarlo en este caso la Universidad y la Federación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sinceramente me preocupa un poco eso, de que la universidad hace una deducción de un 40%, o sea del total que recauda por parte de la cuota de actividades extracurriculares de los estudiantes, el 60% le quedarían a ustedes, y el 40% a la universidad; a mí me gustaría saber, porque es tanto, me parece que es mucho dinero. Lo que yo tenía entendido era que les cobraban un porcentaje de un 5% ó un 8%, algo así, por asuntos de carácter

administrativo, pero si me gustaría que si usted tiene oportunidad, nos lo traiga, porque no comprendo porque tanto dinero.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: En esa parte también yo quede un poco sorprendido con ese porcentaje, y precisamente dentro de la propuesta donde van a analizar y explicar todo el procedimiento, ahí tienen que explicar en que se basa ese 40% , porque según he leído acuerdos de Asamblea de la Federación, si está expresamente que se les haga una deducción por esos gastos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los gastos operativos.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Los gastos operativos, pero no vi en ningún lugar porcentajes, tal vez ahí analizar esas situaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que buscar el acuerdo o los acuerdos en los que se basa el porcentaje, por el porcentaje no es antojadizo, hay algún momento en que un órgano lo aprueba, y es aceptado por la Federación de Estudiantes, tienen que buscar precisamente esos orígenes donde se establece el porcentaje, eso viene de muy atrás.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Yo sé que hay una voluntad expresa de que si se habla esos rebajos, pero como les digo, no he encontrado el lugar donde dice el porcentaje, como esto fue apenas el miércoles, no he tenido tiempo de meterme a buscar precisamente cuánto es realmente ese monto, y si hay realmente la voluntad expresa de que la Federación dice –si le vamos a pagar un 40%-, en montos no tengo establecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que buscar esos orígenes del 40%.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí si me gustaría don Rodrigo, que revisáramos eso, porque es un convenio entre la Universidad y la Federación, pero el que define, no sé, un acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que se indique adónde, porque fue el Consejo Universitario el que definió que ese arancel específico va para la Federación, no sé cuál Federación hace una acción de esas, un acuerdo de esos, porque lo único que de mi parte tengo conocimiento, es que con recursos de la Federación, creo que se paga la persona que les apoya en la secretaría de la Federación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las dos personas que hay ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuáles dos personas?, aún así que fueran dos secretarías, por ejemplo, un profesional dos, lo más que tiene al año, son mas o menos, calculando “raso”, anda alrededor de 3,5 millones o 4 millones, y la

Federación recibe muchísimo dinero, el otro, o sea, aunque fuera un profesional 2, no nos llega ni a 7 millones, y de acuerdo con los presupuestos que yo he visto para la Federación, eso no representa el 40%, el otro resto, hay algo que está mal.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si hay algo más, pero todo tiene un acuerdo base doña Marlene, yo no lo calificaría de mal, que usted no concuerde con el porcentaje, creo que no le da derecho a calificar lo que está mal, todo tiene su fundamento y su origen, estamos buscando cuando se establece el porcentaje del 40%, que en su momento tuvo que haber sido aceptado también por la Federación de Estudiantes, desde ese punto de vista, no está mal.

A mí me pareció muy alto el porcentaje, también lo digo, yo no era consiente de que fuera un 40%, creo que es muy alto, pero no lo califico como mal, lo califico como algo que me parece a mi exagerado, y estoy de acuerdo a que entremos a revisar cuál es el porcentaje que se requiere exactamente, para cubrir esos otros gastos operativos derivados de que la Universidad administre los recursos de la cuota estudiantil, pero hay que buscar, necesariamente tiene que estar fundamentado en algún acuerdo, y ha sido tan rápido esto, que no ha habido tiempo de encontrarlo.

Ana Myriam me está diciendo que hay un acuerdo del Consejo Universitario del 2002 cuando se aprobó el presupuesto, yo estaba con esa duda de donde nacía eso, dice de la recuperación "... de al menos un 40% de los gastos de operación..."

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero de los gastos de operación, no del presupuesto total.

MBA. RODRIGO ARIAS: En las partidas uno y dos.

LICDA . MARLENE VIQUEZ: Es de los gastos de operación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, pero hay que ver si el porcentaje que se está aplicando responde a eso o no, yo en este momento no me atrevo a decir si o no, hay que hacer el análisis, creo que hay que hacer el estudio específico para determinar del 2002 acá, si esto se ha cumplido tal y como lo indica el acuerdo, que dicha que ya apareció, yo no sabía de donde se originaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo que precisamente cuando se dio ese acuerdo, ahora sí, no entendía de donde salía el primer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue en un acuerdo del presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si, pero el punto no es ese, aquí se analizó, que por ejemplo la universidad, no sé si es por un convenio, o por un acuerdo, lo ignoro a las organizaciones gremiales no les cobra nada, y es la recaudadora de todos los dineros de las organizaciones gremiales, de AFAUNED, APROUNED Y UNE-

UNED, o sea le rebaja a todos los afiliados la cuota y se los deposita en una cuenta específica.

En esa ocasión y también en una oportunidad habíamos estado analizando que a los estudiantes si les cobraban, y lo que yo había interpretado era, que era como un 5% o un 8%, se transformaban un 5% o un 8% de todo el presupuesto total de la Federación, que al final lo que quedó era un porcentaje de los gastos operativos, o sea un 100% de los gastos operativos, pero no del presupuesto total.

Por eso me parece que si hay que revisarlo, porque casi estoy segura que estando acá, jamás hubiera aprobado una cosa, en los términos que se está interpretando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé ahora como se está interpretando, lo que queda claramente establecido en ese acuerdo, de este Consejo Universitario, y usted estaba en ese Consejo Universitario, en ese momento, se acuerdo que “...dentro de egresos etc...”, dice “...una recuperación de al menos un 40% de los gastos en las partidas de operación uno y dos...”, entonces tenemos que revisar cuál porcentaje efectivamente se ha aplicado del 2002 acá, es cuestión de hacer el estudio, para que no haya interpretaciones y no hayan número que digan cuál ha sido la verdad.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Precisamente, una de las cosas que tienen que aclarar bien ese convenio, es precisamente esa parte.

Nosotros coincidiendo con la señora que nos atendió en la Contraloría, al hablar de un convenio, nosotros anteriormente al analizar el otro documento, pensamos en un convenio, ya nosotros veníamos con la propuesta de solicitarle al Consejo Universitario realizar un convenio. Se coincidió con que la señora manifestara que hay que realizar ese convenio, entonces ahí hay concordancia en lo que nosotros solicitamos y en lo que la Contraloría no está diciendo, entonces como que adelantamos un poco.

Lo que sí tiene que quedar muy claro, es que expresamente quede la voluntad de la Federación en formar parte en que sea la Universidad quién administre los fondos y que haya también el acuerdo de la Federación en que acepta el porcentaje.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es el momento para revisar todo.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: La solicitud de nosotros acá, es simplemente, creo que usted lo había adelantado, pero la solicitud de nosotros es “ *Solicitarle a la Auditoría Interna y a la Oficina Jurídica el desarrollo de un contrato, convenio, marco u otro instrumento legal, el que contendrá los aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la Federación de Estudiantes, teniendo especial cuidado en lo que concierne a la Autonomía Universitaria, la Autonomía Estudiantil y los principios legales que rigen la administración de Fondos Públicos, debiendo considerar la duración de*

dicho acuerdo, que en lo preferible sería de carácter indefinido. Dicho documento será presentado al Consejo Universitario para su aval y posterior autorización al Rector para que lo firme en nombre de la UNED, así como su presentación a la Junta Directiva de la FEUNED para que también lo avale y autorice a su representante legal para que lo firme.”, o sea hacer el documento, lo analizamos ambas partes y firmamos el documento; pero que la Oficina Jurídica tal vez le de prioridad, porque fue muy categórica la señora de la Contraloría, que ellos van a tener presente eso, para aprobar o no el presupuesto. Esa era la solicitud, para entonces remitírsela para que la vaya trabajando la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dice don Celín, que además es recomendable enmarcarlo en un reglamento, el reglamento puede ser suficiente por si mismo, pero el reglamento puede operacionalizarse en un convenio.

Me parece que está bien tomar la solicitud que hace la FEUNED, y pasarla a que trabajen en conjunto, estaba pensando en tres personas que vean esto y hagan la propuesta, que serían don Celín, José Félix y Patricia Quesada, Patricia es la que maneja todos los convenios de la UNED, la que los tramita y alguien de financiero.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tienen que tomar en cuenta los acuerdos del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es para elaborar la propuesta del convenio, el cual tienen que verlo ampliamente, y ahí mismo entonces valorar don Celín, el tipo de reglamento que eso requiere.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: La señora manifiesta muy claro, que tiene que ver una presentación de documentos, ojalá autenticado de esos acuerdos, para que den muestras de que la Federación realmente hizo ese acuerdo en Asamblea, y que es voluntad de todos los estudiantes y no sólo de la Junta Directiva, está muy claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que corresponde remitir este documento a esa comisión, conformada por don Celín, Patricia, Víctor Aguilar y José Félix, con el propósito de que analicen las acciones que deben de implementarse para regular el funcionamiento de los recursos derivados de la cuota estudiantil, proponiendo a este Consejo, ya sea un reglamento o un convenio, o ambos instrumentos para su definición lo antes posible, y se pide esta propuesta con un plazo máximo de un mes, porque esto la Contraloría está presionando mucho. Si están de acuerdo, o hay alguna observación adicional, lo aprobamos, pero no en firme.

* * *

El acuerdo de este punto se encuentra en trámite urgente.

* * *

2. Recordatorio de la Licda. Marlene Víquez sobre el nombramiento de la Oficina de Contratación y Suministros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que este Consejo Universitario tomo un acuerdo las semanas anteriores, cuando estaba don Luis Guillermo, sobre la jefatura de la Oficina de Contratación y Suministros, creo que a Yirlania se le vence ahora a final de mes.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 31 de julio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El 31 de julio, entonces me parece importante que nosotros tomemos una decisión con respecto al nombramiento de la jefatura.

3. Informe del señor Rector sobre visita a la Sede de Liberia, en la celebración del XXX Aniversario y la Anexión de Guanacaste.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con el capítulo de informes, hay más informes, tengo dos informes para que conste en actas, voy a tratar de verlos lo más rápido posible. Primero informar que estuvimos en Guanacaste Liberia en la celebración del 25 de julio, dado que la UNED, por medio de la Sede de Liberia y particularmente de doña Lynette Camacho, junto con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Liberia, habían coordinado diferentes actividades, enmarcadas dentro de la celebración del 30 aniversario de la UNED, y conmemorando aquí la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Me parece que es una iniciativa digna de resaltar, y que le da un gran posicionamiento a la UNED en Liberia, que es donde se concentraron esas actividades, fue un acto cívico temprano, bajo un sol muy fuerte, pero con bastante gente en el Parque de Liberia, luego un desfile y varias actividades que tenían desde el 24 y creo que hasta el día de hoy terminan.

Son acciones de esas que desarrollan actualmente los centros universitarios, y que muchas veces pasan desapercibidas para la gente que estamos aquí en las

oficinas centrales de la UNED. Doña Heidy me acompañó y también quiere hablar.

MBA. HEIDY ROSALES: Tuve la oportunidad, gracias a la invitación de don Rodrigo de participar en esa celebración.

Creo que hay resaltar mucho esa actividad, y ese entusiasmo en que los administradores, las nuevas generaciones de administradores participan, creo que es importante y yo como representante del Consejo Universitario, ahí en esa actividad, creo que es importante que este Consejo pueda tomar, tal vez un acuerdo, de felicitación a Lynette, creo que eso los motiva, se vio todo el entusiasmo, tuve oportunidad de ver todas la penurias que pasa para poder hacer bien el trabajo; también estuvo Xinia la Administradora del Centro Universitario de Cañas, y tuve la oportunidad de hablar con ella, y uno ve todo el entusiasmo y todos los proyectos que tienen presentes.

Creo que el Consejo, deberíamos de motivarlos y seguir apoyando esas actividades tan importantes, que ellas tratan de involucrarse; creo que Lynette hizo una actividad con el Ministerio de Educación, ellas tratan de involucrarse en todo lo que desarrollan las comunidades, creo que es importante resaltar esa labor de los administradores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso en acto de inauguración estaba además, la Ministra de Cultura, la Viceministra de Educación y la Diputada de Liberia, me parece que es digno de un reconocimiento por esa proyección que hacen a esas comunidades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien lo que indica doña Heidy, lo que me llama la atención es que los centros universitarios, en este caso Liberia, no invita al Consejo Universitario; o sea, cuando hay actividades de este tipo que son importantes y de trascendencia, me parece que una consideración al Consejo Universitario es invitarlo, doña Heidy fue porque el señor Rector la invita, pero una cosa es que la invite el señor Rector y otra cosa es que haya una invitación para que los miembros del Consejo Universitario puedan estar presentes en una actividad de ese tipo.

Me parece que eso ha sido una costumbre aquí en la Universidad, o sea, que las actividades que se llevan a cabo, deberían ser abiertas y con la mayor apertura.

Recientemente, me pareció muy bien una invitación que hizo, creo que fue doña Rosa Rodríguez con respecto a una actividad que tenían en Santa Cruz, que la hizo abierta a toda la comunidad y me pareció que es bueno, y cuando es abierta a toda la comunidad, todas las instancias están involucradas, en este caso el Consejo Universitario.

Siempre he tratado de apoyar a todos los centros universitarios, en lo que podamos, pero si es bueno que también le hagamos la excitativa a los centros

universitarios, de que en actividades de trascendencia, de proyección institucional a la comunidad, se haga extensiva una invitación de esas al Consejo Universitario, para que vaya una delegación en representación del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: También es bueno resaltar que la actividad si fue divulgada por la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que estuvieron a cargo de la actividad de protocolo. Desde ese punto de vista se hizo abierta la invitación a la comunidad universitaria; tal vez no existió lo específico para el Consejo Universitario, pero sí para la comunidad universitaria en general.

Lo cual no quita sin embargo, la importancia de resaltar el esfuerzo y el buen resultado de la actividad que organizó el Centro Universitario de Liberia, para conmemorar dentro de la celebración de los 30 años de la UNED, también la Anexión del Partido de Nicoya, y concentrar una serie de actividades estos días, en el Cantó de Liberia, en el Parque Central de Liberia; desde ese punto de vista la propuesta de Heidy para darle un reconocimiento por parte de este Consejo a Lynette Camacho y las personas del Centro de la UNED en Liberia, por la organización de esta actividad.

* * *

Se somete a votación la propuesta que presenta doña Heidy para ese reconocimiento a doña Lynette Camacho y a la gente de Liberia, por la organización que llevaron a cabo estos días, en firme. El acuerdo de este punto se encuentra en trámite urgente, como punto No. 2.

* * *

4. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre actividad de la Cátedra Manuel Mora sobre Vivencias de los tutores.

LICDA . MARLENE VIQUEZ: Me parece también que sería conveniente don Rodrigo, las actividades que han estado realizando la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con respecto a la Cátedra Manuel Mora, y que han utilizado también para apoyar las actividades del XXX Aniversario de la Universidad, un caso concreto fue la actividad que se hizo el día de ayer 26 de julio del 2007, en el Centro Universitario de Guápiles, en la cual mediante la Cátedra Manuel Mora, invitación con estudiantes, egresados, representantes de las fuerzas vivas de la comunidad, se hizo una actividad para conocer parte del trayecto, lo que ha sido las vivencias de algunos profesores tutores.

En la exposición de las acciones estaba doña Angela Arias, doña Viria Pacheco y doña Shirley Donato, o sea una profesora por cada una de las escuelas. Estaba el

señor que dirige la televisora en Guápiles; estaba la señora que es representante del CORICIT.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Está representando ahí a todas las organizaciones estatales, para aunar esfuerzos en el desarrollo de la región. Habían egresados de la Universidad, que se hicieron presentes, fue una actividad bastante interesante, muy amena, y muy enriquecedora.

Me parece que tal vez en un acuerdo aparte, pero incluyamos también el reconocimiento a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, por apoyar este tipo de acciones, mediante la Cátedra de Manuel Mora, y la actividad que recién se hizo en Guápiles, que lo hacen de manera conjunta, para apoyar el XXX Aniversario de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en que también tomemos un acuerdo reconociendo esa labor que la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades viene haciendo, para resaltar posiciones en relación con temas de interés nacional o institucional, por medio de la Cátedra Manuel Mora, que se reactivó recientemente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, es en el caso de Guápiles que está apoyando para el XXX Aniversario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, en ese caso en particular también.

* * *

Ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Xinia, antes habíamos aprobado una Comisión para que analice la propuesta del FEUNED, de una convenio, y Celín decía también de un reglamento, pero faltaba darle firmeza; con doña Xinia, si ustedes están de acuerdo le damos firmeza, para que quede aprobado en firme.

* * *

De igual manera, para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en esta actividad que se realizó en Guápiles, resaltando las vivencias de Tutores de muchos años en la UNED, y que se hizo con el respaldo del Centro Universitario de Guápiles, aprobado en firme.

* * *

Este acuerdo se encuentra en el apartado de trámite urgente, como punto No. 3.

* * *

5. Informe del señor Rector sobre el nombramiento del señor Kennet Rivera como Director Ejecutivo de los Colegios Científicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo un segundo informe, que se origina en una comunicación que ahora recibe en la mañana, mediante la cual doña Eugenia Flores, Ministra de Ciencia y Tecnología y don Leonardo Garnier, Ministro de Educación, designan a don Kenneth Rivera, como Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Colegios Científicos.

El había venido sirviendo interinamente desde que había fallecido el anterior Director, y aquí ambos lo ratifican como Director del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, entre los nueve colegios cada uno tiene un Director, pero hay un Director General, y aquí ellos designan a don Kenneth, como Director Ejecutivo del Sistema de Colegios Científicos de Costa Rica; me parece que se merece un reconocimiento y una felicitación, él sigue trabajando desde acá.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, qué significa eso para él don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada, más responsabilidad por el sistema, una coordinación de los nueve Colegios Científicos, de las acciones entre los nueve, él es el representante del sistema ante otras instancias, y eso se lo ha ganado por los resultados y por el cariño que él tiene por los Colegios Científicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero eso está estipulado en algún acuerdo entre la Universidad con el Ministerio de Educación Pública y el MICIT.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, creo que ahí está saliéndose de lo que es propiamente una designación como esta, cada universidad firma un convenio con el MICIT y el MEP cuando abre un Colegio Científico, cada universidad nombra un representante, o un Director Ejecutivo de su Colegio Científico, en este caso don Kenneth más bien tiene ambos, Alajuela y Limón.

Los Directores de los nueve colegios se reúnen como tal, si tienen que articular y coordinar acciones entre ellos, no pueden ser los nueve, tiene que haber una persona que los representa y es a quien le dan el rango de Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Colegios Científicos, una función de recargo para velar por la articulación, entre lo que hacen todos los colegios, esa es una designación que hacen el MICIT y el MEP.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Participa en otro puesto?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, no, él representa a los Colegios Científicos cuando los convocan, es la persona de enlace, es como un coordinador; anteriormente y creo que desde siempre había sido don Eduardo Minero, que estuvo con el de la UCR, era muy cercano de la UNED, Productor de varios materiales educativos de la UNED, y él falleció a finales del año pasado, don Kenneth asumió interinamente desde antes, desde que estaba enfermo don Eduardo, y ahora fue ratificado ya como Director General del Sistema Nacional de Colegios Científicos.

Me parece a mi que es un reconocimiento a él, es también un reconocimiento a la UNED, por el papel, realmente entusiasta que ha asumido alrededor del funcionamiento de estos dos colegios, y en función de la integración de la acción de todos los Colegios Científicos del país.

Considero que nosotros lo que debemos de hacer es felicitar a don Kenneth por esta designación y desearle los mejores resultados, para el Sistema Nacional de Colegios Científicos con esta obligación que él asume. Hay alguna observación o algún comentario; los que estén a favor de aprobarlo, en firme.

* * *

Este acuerdo se encuentra en el apartado de trámite urgente, como punto No. 4.

* * *

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Una observación, sobre la Comisión que se aprobó anteriormente, sobre la FEUNED, no indicamos el coordinador.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín coordina usted lo de la FEUNED.

LIC.CELIN ARCE: El interesado es el que quiere la plata.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces la coordina José Félix.

* * *

6. Informe del señor Rector sobre la Ley de Radio y Televisión que se encuentra en la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otro es en relación con la Ley para Radio y Televisión para la UNED, estaba en agenda el miércoles pasado, ese día no se llegó a conocer en la Comisión de Ciencia y Tecnología, porque aprovechando que esta

invitado GENIN YENSI, a la sesión de Ciencia y Tecnología, lo alargaron hasta que se fue el tiempo, haciendo consultas permanentes, él no iba a hablar sobre esta ley, era hablar en general sobre Ciencia y Tecnología; sin embargo faltando cinco minutos, hubo una moción de orden, y el acuerdo a que llegaron el miércoles en la Comisión, fue habilitar una sesión extraordinaria que se hizo el día de ayer.

En la sesión extraordinaria la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea, que tuvo lugar el día de ayer, igual comenzaron a haber otros temas, porque igual que aquí se hacen cambios en la agenda, en relación con lo que está en la convocatoria, se atrasan varios de los temas que están presentes, pero faltando como media hora, hubo una moción de orden para entrar a conocer el proyecto de la UNED, y cuando lo entraron a conocer se aprobó un artículo que nosotros desde aquí habíamos planteado, que faltaba para que estuviera completa la ley y no quedaran espacios abiertos, ese se aprobó rápidamente, y cuando lo aconsejable, por lo menos desde nuestro punto de vista, era entrar a conocerse el Proyecto de Ley como estaba y votarlo, se presentaron como once mociones, de diferente tipo, para reformar todos los artículos, incorporando a la UCR, la UNA y al TEC, y otra para invitarme a mí a otra comparecencia, ya sería la tercera vez que voy a ahí, y varias otras mociones así, que obviamente tiene la intención de que no se pudiera votar el día de ayer.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Quién presentó esas mociones?

MBA. RODRIGO ARIAS: Los dos Diputados del PAC. Entonces no se pudo llegar a votar la ley, y queda pendiente, al final el único acuerdo al que llegaron, fue pedirle al Presidente de la República, que lo incluya dentro de los proyectos que se convocan en el mes de agosto en las sesiones extraordinarias.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo la confianza de que el proyecto de ley se va a aprobar, apenas vuelvan a conocerse esos proyectos en la Asamblea Legislativa, no creo que se conozcan en sesiones extraordinarias, me sorprendería, porque probablemente van a tener una estrategia en el tipo de proyectos.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Nota FEUNED 547-2007 del 16 de julio del 2007, suscrita por la Junta Directiva Federación de Estudiantes, referente solicitud de convenio, contrato, marco u otro instrumento legal, sobre aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la FEUNED.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en el primero punto de informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio FEUNED 547-2007 del 16 de julio del 2007 (REF. CU-295-2007), suscrito por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que se transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 225, Capítulo cuarto, Artículo cinco, del 13 de julio del 2007, en el que solicita la elaboración de un contrato, convenio marco u otro instrumento legal, que contemple aspectos básicos que delimiten la custodia, administración y control interno del presupuesto de la FEUNED.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión integrada por el Sr. José Félix Cuevas, quien coordina, el Lic. Celín Arce, la Srta. Patricia Quesada y el MBA. Víctor Aguilar, con el propósito de que analicen las acciones que deben implementarse para regular el funcionamiento de los recursos derivados de la cuota estudiantil, y propongan al Consejo Universitario, en el plazo de un mes, un reglamento, convenio o ambos instrumentos, para su definición lo antes posible.

ACUERDO FIRME

2. **Reconocimiento a la Licda. Lynette Camacho y funcionarios del Centro Universitario de Liberia, por la actividad organizada en la conmemoración del XXX Aniversario y la Anexión de Guanacaste.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en el apartado de informes como punto 3, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario ACUERDA reconocer el esfuerzo realizado por la Licda. Lynette Camacho y demás funcionarios del Centro Universitario de Liberia, por la actividad organizada para conmemorar la celebración del XXX Aniversario de la UNED y la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, y concentrar una serie de actividades durante estos días, en la provincia de Guanacaste.

ACUERDO FIRME

* * *

3. **Felicitación a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por la actividad de la Cátedra Manuel Mora, sobre Vivencias de los tutores.**

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el apartado de informes como punto 4, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario ACUERDA reconocer la labor realizada por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en la organización de las actividades que se han realizando, dentro del marco del XXX Aniversario de la UNED, en relación con temas de interés nacional e institucional, mediante la Cátedra Manuel Mora, así como el evento realizado recientemente con la coordinación

del Centro Universitario de Guápiles, resaltando las vivencias de tutores que han permanecido en la Universidad durante muchos años.

ACUERDO FIRME

4. **Felicitación al señor Kennet Rivera, por su nombramiento como Director Ejecutivo de los Colegios Científicos del país.**

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el apartado 5 de informes, por lo tanto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 4)

El Consejo Universitario ACUERDA felicitar al Lic. Kenneth Rivera por su reciente designación como Director General del Sistema Nacional de Colegios Científicos.

ACUERDO FIRME

5. **Modificación del acuerdo tomado en la sesión No. 1871-2007, Art. III, inciso 40, del 6 de julio del 2007, referente a la propuesta de modificación al artículo 17 del Estatuto de Personal.**

* * *

Parte de la discusión de este punto se encuentra en la aprobación de la agenda y en la aprobación del Acta No. 1871-2007.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los Encargados de programa no son jefes de nadie, no tienen ningún cargo de autoridad, lo único que hacen es coordinar actividades de carácter académico, ese es el primer error que yo veo.

El otro punto es que a pesar de eso-dado que ese caso vino al Consejo Universitario-yo lo que hice fue mediar para tratar de reconocerle a esa persona-porque el consenso del Consejo Universitario era que se ratificara la decisión del CONRE. Con una expresión matemática, les demostré que estaba mal aritméticamente lo que se había hecho, no se podía ver bien legalmente, entonces pasó de un 30 a 22.5 pero en tiempo completo.

Pero desde mi razonamiento, si una persona fue trasladada por diferentes razones, usted le tiene que garantizar a esa persona que este porcentaje se lo va a llevar. Si el día de mañana esa persona desea concursar por un impuesto, eso pasó a ser parte de su salario normal, considera la otra parte, o perdió esa posición? Si la perdió, perfecto, lo acepto, lo que me parece es que en este caso lo que debe dársele a la persona es garantizarle que siempre va a mantener el porcentaje mayor, o sea mayor para que sea atractivo para la persona. Menor fue el caso particular porque usted está considerando como de medio tiempo, habría entonces que hacer una serie de casos por medio tiempo o por cuarto de tiempo.

Lo que no se puede fraccionar es que una persona por un 30% asignada o medio tiempo no equivale legalmente a un 15% en tiempo completo. Esa transformación aritmética que hizo Recursos Humanos para mi fue una violación del acuerdo que se le había hecho para el traslado de la persona, y afectaba, y efectivamente matemáticamente con una operación simple se podía comprobar. Lo que sí creo es que si usted le pone un porcentaje menor, va a ser todavía peor, la gente no va a querer concursar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está confuso, lo que no entiendo en el fondo es la necesidad de este artículo. Precisamente oyendo la discusión que estaban teniendo ustedes siento innecesario este artículo 17 del Estatuto de Personal. Porque obviamente si uno va a un puesto le paga el porcentaje que corresponde, si se devuelve vuelve a su condición anterior. Entonces para qué el artículo?, lo que yo creo es que hay que derogarlo y no hacer nada, dentro de ese razonamiento.

Pero a lo que Eduardo se refiere es distinto y no está regulado aquí. Aquí no está contemplada una situación como la que usted indica, y esto no resuelve ningún problema porque esto para mí es natural, usted pasa a cualquier puesto se le paga lo que corresponde, cuando termina el nombramiento vuelve a las condiciones que usted arrastra como persona, todo lo que se le haya reconocido a lo largo de su historia laboral. Ante estas circunstancias yo prefiero que lo derogemos y no aprobemos nada, o entonces derogemos ese y nombramos una comisión que analice el asunto y nos haga otra propuesta, encargamos a la Oficina Jurídica analizar esto y hacer una propuesta.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Hay que dejar claro que se mantiene la anterior, se deroga la adición pero se mantiene lo anterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se deroga este acuerdo y todo lo anterior sigue como estaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que yo tengo es que si ese porcentaje de traslado es de por vida, porqué lo vuelven a tocar cuando se concursa por un puesto transitoriamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Porqué lo vuelven a tocar? Eso es lo que no entiendo

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque esa es la intención que tienen, la intención que hay detrás de esto es decirle “mire ese porcentaje de autoridad que a usted se le asignó por un traslado, téngalo ahí pero no se mueva”,

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa persona se mueve para donde quiera va con los nuevos porcentajes y cuando regresa va con la situación que tenía antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Claro pero ese porcentaje pasó a ser un plus, fue una asignación, desde mi punto de vista, laboralmente lo gana cualquier persona en cualquier parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor pidámosle a Celín que analice el tema.

LIC. MARLENE VIQUEZ: Ya dio un dictamen él, no sobre esa reforma, él dio un dictamen para el caso en particular que aquí se analizó,

LIC. CELIN ARCE: Eso es distinto,

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo con usted. Si uno es coherente para analizar una caso en particular, la norma no puede ir con nombres y apellidos. Entonces, lo que yo le quiero decir es que si una persona en el puesto que fue trasladado porque tenía un puesto en propiedad y que tenía un cargo de autoridad y es trasladado a otro que no lo tiene, porque podría no tenerlo, se le tiene que respetar el derecho.

LIC. CELIN ARCE: Conserva el derecho por recargo de autoridad, si se le pasa a uno que es más alto, obviamente se le reconoce el más alto.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Bueno eso fue lo que yo dije que era lo lógico.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Pero además, lo que dice es que se le suma a lo que ya tenía anteriormente.

LIC. CELIN ARCE: Se le aplica el traspaso.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exacto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso yo dije que en última instancia yo opté por la mejor decisión, por eso dije se paga el mayor,

MBA. EDUARDO CASTILLO: Pero es que usted está diciendo “sumándolo”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero don Rodrigo, no pongan en mi boca lo que yo no he dicho, he aclarado las dos posiciones, he mostrado cual es mi posición radical y cual fue mi posición conciliadora, que eso fue lo que quise decir la última vez, lo que me parece es que tratar de poner menor va a ser peor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces hagamos eso, me parece que es la solución que en estos momentos corresponde, que es derogar el acuerdo de la sesión 1871, artículo III, inciso 40, mediante la cual se modificaba el artículo 17 del Estatuto de Personal, entonces vuelve a tener vigencia el artículo 17 anterior y en relación con esta situación, más la propuesta que ahora nos entrega doña Marlene, solicitarle a la Oficina Jurídica el análisis de estos cambios propuestos para que nos entregue un planteamiento en un plazo de un mes.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

En atención a la inquietud planteada por los miembros internos del Consejo Universitario, sobre el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 40), SE ACUERDA:

- 1. Derogar el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 40), del 6 de julio del 2007, en el que se modifica el Artículo 17 del Estatuto de Personal, sobre el sobresueldo por cargo de autoridad. Por lo tanto, se mantiene la redacción anterior de este artículo.**
- 2. Solicitar al la Oficina Jurídica que analice los cambios propuestos al Artículo 17 del Estatuto de Personal y presente una nueva propuesta al Consejo Universitario, en el plazo de un mes.**

ACUERDO FIRME

6. **Modificación al acuerdo de la sesión No. 1869-2007, artículo IV inciso 1), sobre la modificación de artículo 10 del Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales.**

MBA. HEIDY ROSALES: Yo quería someter a revisión también un acuerdo del Consejo Universitario en sesión 1869, el artículo IV, inciso 1, del 22 de junio del 2007, donde se le hizo una modificación al artículo 10 del Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales, mas bien era una adición y se le eliminó todo lo que estaba sustituyéndolo por lo que ahí se aprobó, de este Reglamento aprobado por el Consejo Universitario en marzo del 2006, en la sesión 1804, artículo II) a. El artículo 10 decía: *“El jefe de la Oficina interesada solicitará al Consejo de Rectoría la utilización de la partida de servicios especiales. esta solicitud deberá realizarse de previo al nombramiento y deberá contener lo siguiente: a) Justificación de la necesidad de recurso indicando los motivos por los cuales las funciones a realizar no pueden ser cubiertas por el personal con que cuenta la dependencia y la importancia de dichas funciones, b) Tiempo Estimado para la ejecución y finalización del trabajo, c) funciones que realizará la persona a contratar y d) Verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria”*. La idea de esta modificación hoy presentada, lo que se le agregó por la Oficina de Presupuesto a la Comisión de Desarrollo de Políticas y Desarrollo Organizacional y Administrativo. Ellos también lo remitieron a la Comisión de Plan Presupuesto y se le agregó un párrafo a ese artículo que se le tenía que agregar *“Se exceptúan de este trámite las solicitudes de plazas por Servicios Especiales para atender la ejecución de los proyectos financiados con recursos del fondo de Sistema Universitario Estatal o con recursos producto de convenios con instituciones públicas nacionales. Para estas últimas se debe respetar lo establecido en Artículo 2, del Reglamento para la suscripción de Convenios y Contratos de la UNED según lo establecido en el inciso e) del artículo XXV, del Estatuto Orgánico”*. Era agregarle la idea, aquí el error fue de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, porque lo que se aprobó textualmente fue lo que se presentó en esta comisión donde se dice “modificar el artículo 10 del Reglamento de Creación de Plazas mediante la partida de servicios especiales para que se lea de la siguiente manera... y solo se estableció el párrafo adicional, no lo que ya estaba establecido. Entonces en la red, ahora analizándolo anoche, el párrafo que ya estaba lo que era como es la secuencia que se debe realizar para la utilización de la partida de servicios especiales ya no está, y solamente está “Se exceptúa en ese artículo:...”, entonces se eliminó toda esa parte y se agregó solo el último párrafo, creo que ahí ya perdió el sentido, le haría falta lo que establecía el primer párrafo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces que hacemos?

MBA. HAIDY ROSALES: Hay que volverle a establecer lo que decía y adicionar el párrafo propuesto.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Porque?

MBA. RODRIGO ARIAS: Y porqué no lo pasamos a la Oficina Jurídica para que vuelva a leer la redacción

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, don Rodrigo, es que está bien, nada más es que en el artículo 10 del Reglamento de Creación de Plazas, se anexe ese ultimo párrafo. Era un párrafo que venía después del artículo 10, fue una solicitud que hizo don Víctor Aguilar y doña Mabel León, para que se exceptuara de ese procedimiento determinadas plazas, es una excepción, y eso es lo que nosotros aprobamos, solo que borrarón todo lo anterior que fue un reglamento aprobado por el Consejo y se incluyera esa excepción.

* * *

Después del análisis de este asunto, se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 6)

En atención a la inquietud planteada por la MBA. Heidý Rosales, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1869-2007, Art. IV, inciso 1), SE ACUERDA:

Modificar el punto No. 1 del acuerdo tomado en sesión 1869-2007, Art. IV, inciso 1), del 22 de junio del 2007, para que se lea así:

Modificar el artículo 10 del Reglamento para la Creación de plazas mediante la partida Cargos Fijos o Servicios Especiales, para que se lea de la siguiente manera:

“El jefe de la oficina interesada solicitará al Consejo de Rectoría la utilización de la partida de Servicios Especiales. Esta solicitud deberá realizarse de previo al nombramiento y deberá contener lo siguiente:

- a) Justificación de la necesidad de recurso, indicando los motivos por los cuales las funciones a realizar no pueden ser cubiertas por el personal con que cuenta la dependencia y la importancia de dichas funciones.***
- b) Tiempo estimado para la ejecución y finalización del trabajo.***
- c) Funciones que realizará la persona a contratar.***
- d) Verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria.***

Se exceptúan de este trámite las solicitudes de plazas por Servicios Especiales para atender la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema Universitario Estatal o, con recursos producto de convenios con instituciones públicas nacionales. Para estas últimas, se debe respetar lo establecido en el artículo No. 2 del Reglamento para la Suscripción de Convenios y Contratos de la UNED, según lo establecido en el inciso e) del Artículo 25 del Estatuto Orgánico.”

ACUERDO FIRME

7. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre el análisis del POA-2007 y la Modificación Presupuestaria No. 4. CU.CPP. 2007-026

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 036-2007, Art. IV del 19 de julio del 2007 (CU.CPP-2007-026), en relación con la nota CPPI-057-2007, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 6 de julio del 2007 sobre el análisis del POA-2007 y la Modificación Presupuestaria N° 4-2007.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 036-2007, Art. IV del 19 de julio del 2007 (CU.CPP-2007-026), en relación con la nota CPPI-057-2007, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 6 de julio del 2007 sobre el análisis del POA-2007 y la Modificación Presupuestaria N° 4-2007.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La nota CPPI-057-2007 propone la incorporación de metas nuevas debido a la subdivisión de los proyectos de la zona Sur-Sur y Norte y la preparación para los Juncos 2008.**
- 2. La nota DF-249-2007 en la que se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 4-2007.**

3. **La importancia de que las metas propuestas en la nota CPPI-057-2007, sean sometidas al proceso de evaluación del Plan-Presupuesto 2007.**

SE ACUERDA:

Ratificar las metas propuestas por el Centro de Planificación y Programación Institucional en la nota CPPI-057-2007, sobre el análisis del POA-2007 y la Modificación Presupuestaria N° 4-2007.

ACUERDO FIRME

* * *

8. **Dictamen de la Comisión de Plan Presupuesto en relación con la modificación Presupuestaria No. 5 y las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007. CU.CPP. 2007-027**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 037-2007, Art. III del 26 de julio del 2007 (CU.CPP-2007-027), en relación con la nota R-418-2007, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, del 25 de julio de 2007 en la que remite la Modificación Presupuestaria N°5-2007, por el monto de ¢710 866 304,00. y la nota CPPI 067-2007, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 26 de abril, 2007 donde informa las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007.

* * *

La MBA. Heidi Rosales brinda una amplia explicación de los rubros aprobados e el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la modificación presupuestaria #5-2007.

* * *

MBA. HAEDY ROSALES: Con respecto a las plazas nuevas en Comisión no hubo un consenso de cómo tratarlo, yo por eso lo presenté así dividido y traerlo aquí al Plenario, tomando en cuenta ese acuerdo que se había tomado en la sesión 1868 y tomando en cuenta también que dentro de esas plazas viene una para la Editorial, de Productores Gráficos, que no está dentro de la escala salarial entonces lo traíamos aquí al Plenario, en Comisión no se aprobó. Si lo traemos aquí al Plenarios, es una de la Rectoría una plaza, ah bueno, en el documento que se les había entregado original estaba equivocada lo de las plazas nuevas, el que vimos ayer en Comisión, el gráfico, el cuadro que nos había entregado la Oficina de Presupuesto, ahora lo tienen al final de este documento.

El gráfico nuevo con las plazas nuevas, aquí yo tengo la justificación de todos los acuerdo de cada una de esas plazas, como se presentaron está el de la Rectoría, el de la Dirección de Centros Universitarios, la Dirección de Extensión Universitaria, la Dirección de Tecnología e Información y Comunicación y la Dirección Editorial, cada una, si ven en la última página, ahí están con sus observaciones como lo presenta la Oficina de Presupuesto, pero no quisimos aprobarlo, si no traerlo aquí y que don Rodrigo nos de su explicación y se apruebe aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo justifico todo lo que se incluye en la modificación, todo responde a atender necesidades de la Universidad. Precisamente parte de la disfuncionalidad que yo indico en el Reglamento para la creación de plazas nuevas, se ve reflejada acá, en relación con las plazas que en el dictamen de la Comisión dejan pendiente y podemos analizar cualquiera de esos casos, por ejemplo establecer en la Rectoría un Analista de Servicios Universitarios, es una necesidad que siento yo desde la Rectoría, pero de acuerdo con este Reglamento Recursos Humanos tiene que autorizármelo lo cual me parece ilógico. El Rector y el Consejo de Rectoría no tiene posibilidades de decir cuales son sus necesidades, requiere un estudio técnico que diga "sí, ocupan eso", es una de esas disfuncionalidades que se derivan del Reglamento, que me parece a mí que roza con el Estatuto Orgánico al limitar competencias del Rector. Este tiene que velar por la buena marcha de la Universidad y si identifica una necesidad puede entrar en contradicción en algún momento con la Oficina de Recursos Humanos y decir no, por más que se justifiquen. Nada más porque tienen otros motivos en algún momento determinado, no era lo que se había presentado hasta ahora pero para decir no, o sea aquí se da un exceso de trámites, ¿para qué es el plazo? es para poder articular desde la Rectoría todos los proyectos con recursos del Fondo del Sistema y otros que por acuerdo del Consejo se adscribieron presupuestariamente a la Rectoría y ahí tenemos que llevar un seguimiento para poder hacer las liquidaciones de los diferentes órganos de donde provienen los recursos.

Ahora bien, ¿esa necesidad quién es que la ve? Es el Rector en este caso en particular o es el Consejo de Rectoría que ve los fondos en general en sus diferentes ejecuciones y son deficiencias en cuanto a los informes que hay que presentar ¿quién es el que se da cuenta de que hay que darle un seguimiento detallado? La Oficina de Recursos Humanos no, y no es porque una persona sea la única que haga el estudio, es porque la Oficina de Recursos Humanos no está directamente relacionado con eso, ellos pueden hacer un estudio de volumen en otros casos, pero no en estos.

Veán, por ejemplo este de la Rectoría, que incluso cuenta con el acuerdo del CONRE y que incluso le dimos el trámite a la Oficina de Recursos Humanos, para efectos de lo que era la plaza pero no para que la autorice. Yo no tengo que pedirle a la Oficina de Recursos Humanos que me autorice una solicitud de esa naturaleza, ni el Consejo Universitario puede decirme que para crear esa plaza le tengo que pedir a Recursos Humanos que la autorice, eso es inaceptable desde

cualquier punto de vista y así pueden haber muchas otras en un momento determinado, porque son razones que incluso que pueden ser políticas en el buen sentido de la política universitaria, sino técnicas que es lo que corresponde a la Oficina de Recursos Humanos.

Este es un caso de esa naturaleza y creo que todos tienen algo parecido. Sí me parece que con la Dirección de Editorial ahí se incluyó un nombre que aún no está autorizado. Hay una propuesta de reforma de los puestos de la Editorial que esos no estaban dentro de las otras, que ustedes incluso conocieron, pero esa reforma aún no está autorizada por el Consejo de Rectoría, no deberían de haberse utilizado esos nombres, en eso sí acepto que hubo un error por parte de la Oficina de Recursos Humanos al darle esa información a Presupuesto para efectos de la Modificación. Esa nueva estructura de puestos para la Editorial, todavía no está aprobada por el Consejo de Rectoría, está pendiente en Agenda desde hace ya tres o cuatro semanas pero no está autorizada, no debieron haberla utilizado aquí, seguramente ellos lo incluyeron pensando en que ya iba a estar autorizada para estas fechas, también me parece que esa es la justificación; sin embargo desde el punto de vista estrictamente de legalidad no está aprobada y no debe usarse y debieron utilizarse los nombres de la estructura tradicional de la Editorial.

Pero a todas las plazas yo podría referirme así como menciono la de la Rectoría, casi a todas, pero me parece que aquí se reciba parte de esa disfuncionalidad que yo digo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo lo que iba a proponer era eso. Quisiera aclarar que me parece muy bien lo que dice don Rodrigo y está muy buena la explicación, pero la información que a nosotros nos llega no viene con ese detalle. Este resumen que hizo doña Heidi lo hizo ayer en la tarde y fuera de la Comisión, pero nosotros no tenemos ni los documentos, ni a Recursos Humanos, ni absolutamente nada, ni sabemos para donde va. Entonces lo que yo dije ayer en la Comisión era que dada la situación que se nos había presentado a nosotros con el presupuesto, que yo ya no volvía a aprobar nada que no estuviera de acuerdo con qué era lo que estaba, porque aquí existían nombres si coincidían con el manual descriptivo de puestos porque estaba pendiente.

Entonces a mí lo que me parece es que nosotros no podemos crear plazas, y me parece razonable lo que usted dijo ahora, pero lo que está aquí, todo lo que es de la Editorial, mejor déjelo pendiente para que nosotros lo podamos ver aparte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Excluyamos lo de la Editorial para que venga en otra modificación posteriormente. Pero sí les pido que aprobemos toda la Modificación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Excluimos la Editorial?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 037-2007, Art. III del 26 de julio del 2007 (CU.CPP-2007-027), en relación con la nota R-418-2007, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, del 25 de julio de 2007 en la que remite la Modificación Presupuestaria N°5-2007, por el monto de ¢710 866 304,00. y la nota CPPI 067-2007, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, del 26 de abril, 2007 donde informa las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Modificación Presupuestaria N° 5-2007, remitida mediante nota R-418-2007, acentúa los siguientes aspectos:
 - a) Se rebajan de los remanentes de plazas la suma de ¢710 866 304,00. Dichos recursos provienen de los remanentes de plazas del 01 de enero al 30 de junio y las plazas proyectadas del 01 de julio al 30 de octubre 2007.
 - b) La suma de ¢246.582.546,00 asignados para refuerzo de subpartidas de salarios.
 - c) Plazas nuevas, servicios especiales e incrementos de jornadas según el siguiente detalle:

Plazas nuevas	21.392.844,00
Servicios especiales	13.334.236,00
Incrementos de jornadas	1.706.311,00
	¢36.433.391,00

- d) Reforzar subpartidas para la realización de actividades, según el siguiente detalle:

Torneo Interno 2007 y Juncos 2008	24.700.000,00
Tiempo Extraordinario	39.900.000,00
Prestaciones Legales	65.000.000,00
Adquisición de Inmuebles	63.000.000,00
Becas a funcionarios	10.000.000,00

Compra de libros	54.295.167,00
Asignación a la Oficina Servicios Generales	97.100.000,00
Asignación a la Oficina de Mercadeo	24.090.000,00
Asignación a la Rectoría	17.934.000,00
Asignación a la Dirección de Tecnología	8.454.500,00
Asignación a la Dirección Editorial	11.200.000,00
Otras asignaciones	12.176.700,00
Total	¢427.850.367,00

2. La relación de puestos incluida en el Presupuesto Ordinario 2007, se modifica, con la incorporación de la clase Productor Gráfico, en la Dirección Editorial, dado que es una clase nueva.
3. El Consejo Universitario, sesión 1868-2007, Art. IV, inciso 1) del 15 de junio 2007, referentes a la aprobación de clases de puestos, acuerda:
 - a) Salvar la responsabilidad del Consejo Universitario, de lo acordado por el Consejo de Rectoría, en las sesiones 1449-2006, Art. VI, inciso 16) del 3 de julio del 2006, y 1485-2007, Art. VI, del 17 de abril del 2007.
 - b) Solicitar al señor Rector que en una próxima sesión informe al Consejo Universitario, sobre este asunto.
4. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-067-2007, indica que, del análisis de la Modificación Presupuestaria N°5 se requiere adicionar una meta al POA-2007, Programa 8, objetivo 8.
5. Por lo demás, el Centro de Planificación y Programación Institucional indica que el Plan Operativo Anual 2007, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5) no se modifica con los recursos contenidos en la Modificación Presupuestaria N°5.

SE ACUERDA:

1. Incluir en el POA-PRESUPUESTO 2007, la meta indicada en el oficio CPPI-067-2007, Programa 8, objetivo 8, Meta 8.4, que textualmente indica: “Adquirir un nuevo inmueble, con el fin de descongestionar los edificios de la sede central”.
2. Aprobar el refuerzo de subpartidas de salarios por la suma de ¢246.582.546,00.
3. Aprobar las asignaciones por el monto ¢427.850.367,00, para reforzar partidas y subpartidas en las unidades Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Ejecutiva, Dirección de Tecnología y Comunicaciones, Financiero, Editorial, Producción de Materiales Didácticas, Programa Audiovisual, las Oficinas Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, Recursos Humanos, Servicios Generales, Bienestar Estudiantil y Distribución y Ventas, Centro de Operaciones Académicas y el programa de Inversiones.,
4. Aprobar los servicios especiales por el monto de ¢13.334.236,00, para ser utilizados en lo siguiente:

Dependencia	Puesto
Dirección Tecnología de Información	1 Técnico Servicios Informáticos
Oficina de Registro	1 Asistente de Servicios Universitarios I
Oficina de Bienestar Estudiantil	1 Asistente de Servicios Universitarios II
Centro de Operaciones Académicas	1 Asistente de Servicios Universitarios II
Dirección de Centros Universitarios	4 Asistente de Servicios Universitarios II
Dirección Editorial	2 Auxiliares de Litografía

5. Aprobar los incrementos de jornadas por el monto de ¢1.706.311,00, según el siguiente detalle:

Dependencia	Puesto	Justificación
Oficina de Bienestar Estudiantil	Promotor Deportivo	Aumento de un cuarto de tiempo, según acuerdo del Consejo de Rectoría 1490-2007, Art. VIII, inciso 12), fecha 21-05-2007. Solo se presenta la solicitud de

		la Oficina de Bienestar Estudiantil, nota JUNCOS-005-2007.
Dirección de Centros Universitarios	Asistente de Servicios Universitarios II	Aumento de medio tiempo con el fin de que atienda la videoconferencia en el Centro Universitario Desamparados, según acuerdo del Consejo de Rectoría 1484-2007, Art. III, inciso 1), fecha 9-04-2007

6. Aprobar la creación de las siguientes plazas nuevas:

Dependencia	Puesto
Rectoría	1 Analista de Servicios Universitarios
Dirección de Centros Universitarios	3 Auxiliares Administrativo 1 1 Analista de Servicios Universitarios
Dirección Extensión Universitaria	1 Extensionista Investigación
Dirección Tecnología de Información	1 Técnico en Servicios Informáticos

7. No aprobar la creación de las plazas de 2 Productores Gráficos y 2 Auxiliares de Litografía de la Dirección Editorial.

ACUERDO FIRME

9. Adelanto sesión ordinaria para el día 1 de agosto, 2007 a las 12:00 md.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una consulta sobre la sesión de la próxima semana. Alguien me había dicho que como queda un viernes así, mejor que la adelantemos para el miércoles, pero yo no puedo muy tarde, entonces diría que hagamos una sesión almuerzo para empezar a las 12 md. ¿Entonces aprobamos el cambio? Sí.

* * *

Al respecto se acuerda realizar la próxima sesión del Consejo Universitario para el miércoles 1 de agosto a las 12 md.

* * *

10. Discusión sobre dependencia del alcohol y otras adicciones.

* * *

Esta parte de la sesión se realiza en forma abierta a la comunidad universitaria. Como expositores están invitados: la Dra. Karla Rojas, del Servicio Médico de la UNED; la Dra. Julia López, funcionaria del IAFA, el Sr. Rafael Navarro, funcionarios de la Universidad, y el Sr. Gaetano Pandolfo.

* * *

El MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida a todos los invitados y da la palabra al MBA. Luis Guillermo Carpio.

* * *

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos Días. En principio deseo agradecer la presencia de todas y todos los funcionarios que hoy nos acompañan en esta actividad de interés institucional, que ha nacido por una necesidad muy grande dentro de la comunidad unediana y que fue atendida a iniciativa del Consejo Universitario haciendo esta (sesión - foro), donde se pretende brindar una serie de insumos al Consejo a efectos de establecer una normativa que indique de ahora en adelante cuales serán las reglas del juego para nosotros los funcionarios de la UNED y cuál será el actuar a futuro de las Jefaturas que deben enfrentarse a estas decisiones, muchas veces muy incómodas cuando se trata de compañeros que sufren el flagelo del alcoholismo y otras drogas. Es importante para nosotros que se conozca esta problemática desde todas las perspectivas, no solo la laboral sino la familiar y su entorno social, pero más que todo es que entendamos que esas personas que tienen ese "problema" son además de compañeros personas que tienen una vida fuera de la UNED, una familia y que esa parte humana no puede ser ignorada. Para eso, hemos querido invitar para hoy a la Dra. Julia López, representante y especialista del IAFA, a la Dra. Karla Rojas de nuestro Servicio Médico, al compañero Rafa Navarro quién tiene mucho que contarnos como funcionarios y a Don Gaetano Pandolfo quién se incorporará dentro de poco, al consejo Universitario, muchas gracias por darnos esta oportunidad.

DRA. KARLA ROJAS: El alcohol afecta diferentes partes del cuerpo, como por ejemplo puede producir irritación del tracto gastrointestinal, puede provocar

erosión del revestimiento del esófago y el estómago causando náuseas y vómitos y posiblemente sangrados.

Las vitaminas no se absorben de manera apropiada, lo cual puede conllevar a deficiencias nutricionales debido a un consumo prolongado de alcohol. De manera popular se dice que el alcohol tiene calorías vacías porque no contiene nutrientes como las vitaminas y los minerales.

Lo que más típicamente oímos sobre el alcohol es la enfermedad hepática, denominada hepatitis alcohólica que puede progresar a una etapa fulminante que se llama cirrosis.

También se puede afectar el músculo cardíaco. El consumo excesivo de alcohol tiene un efecto tóxico directo en las células del músculo cardíaco. A este músculo lo que le va a pasar es que se va a debilitar y no puede bombear la sangre eficientemente a los tejidos y esa falta de flujo sanguíneo afecta todas las partes del cuerpo, ocasionando daño a múltiples tejidos y a otros sistemas.

El consumo del alcohol puede presentar también disfunción sexual ocasionando trastornos de erección y cese o trastornos en la menstruación de la mujer.

Está relacionado directamente con el cáncer de la laringe, esófago, de hígado y el colon. Y durante el embarazo puede ocasionar problemas severos en el desarrollo del feto. El síndrome más importante en esa etapa se llama síndrome de alcoholismo fetal que puede producir retardo mental y problemas de comportamiento en el niño.

En resumidas cuentas la afección en la salud física es bien importante, se dice que de manera general puede reducir la esperanza de vida de 10 a 12 años, porque de alguna manera ese estilo de vida, nos va a cortar no solamente la cantidad sino la calidad de vida que vamos a llevar.

No solamente tiene efectos a nivel físico, sino que tiene también consecuencias a nivel social y esa dependencia es tan importante como los problemas médicos a nivel de la salud.

Las personas que abusan o son dependientes del alcohol, tienen una tasa más alta de desempleo, hay problemas de violencia doméstica y mayor incidencia de problemas legales.

Aproximadamente la mitad de las muertes en accidentes de tránsito están asociados con el consumo de alcohol, y eso es algo que cada vez vemos más de cerca. Esta enfermedad es el diagnóstico primario en una cuarta parte de todas las personas que se suicidan y el alcohol está implicado en el 67% de todos los asesinatos.

Hay varios factores que están relacionados con la aparición de la enfermedad y a la hora que pensamos en quién puede ser alcohólico es importante la historia familiar, se dice que si el papá o la mamá son personas alcohólicas se tiene un riesgo de un 25% más de hacernos alcohólicos. Existen varios factores a nivel psicológico, por ejemplo una búsqueda de alivio de tensión, depresiones en curso, conflictos en relaciones interpersonales o problemas de autoestima podrían de alguna manera desencadenar un problema con el alcohol.

También pueden darse factores sociales como la fácil o rápida disponibilidad de alcohol, la aceptación social y de consumo, la aceptación social sobre todo en los jóvenes y en los estilos de vida estresantes.

Ahora quisiéramos enumerar todas esas consecuencias que provoca el alcohol en el lugar donde permanecemos la mayor parte del tiempo que es el lugar donde trabajamos. Los estragos causados por el alcohol en horario laboral no son siempre aparentes a simple vista, de alguna manera el alcohólico es un enfermo oculto o un enfermo ocultado.

Este es un resumen de cómo se comporta normalmente un empleado que entra en esta dinámica. Existen varias fases de comportamiento. Tenemos una fase temprana en la que la persona empieza a beber para aliviar su tensión. Aumenta la tolerancia del alcohol, y empieza a presentar lagunas mentales y miente sobre el hábito de beber.

Si nosotros relacionamos esta fase de comportamiento con la eficiencia vamos a ver que la persona empieza a tener un cambio en el desempeño donde la eficiencia baja un 10%, en cuanto a la asistencia se va a empezar a ver una persona que llega tarde después de los tiempos del almuerzo y se va más temprano, empieza a tener ausencias, sobre todo antes del fin de semana o empezando semana, o sea los viernes y lunes. En cuanto a la conducta vamos a ver que ya los compañeros, si bien al principio se formaba un círculo de compañeros con los cuales salía a tomar ya ahora los compañeros empiezan a quejarse porque el trabajo empieza a pesar sobre los hombros de los trabajadores, porque esas faltas las tendrán que asumir los compañeros por ese faltante de trabajo. Se empieza a generar una reacción exagerada ante las críticas, se vuelven intolerantes, cuando alguien le dice que tiene problemas seguramente se enoja y empieza a mentir. El desempeño se ve afectado pues empieza a no poder cumplir con fechas establecidas, con compromisos establecidos en el trabajo. Tiene pequeños errores por falta de atención, o sea que de alguna manera empieza a tener una eficiencia laboral baja. Normalmente en esta etapa hay un momento en el cual el jefe concientiza del problema y conversa con el trabajador.

Luego tenemos una fase media en la cual la persona ya no bebe contando que va a salir a tomar, sino que bebe de manera clandestina y empieza a tener sentimiento de culpa por beber. Empieza a manifestar temblores sobre todo cuando ha dejado periodos específicos sin beber y empieza a manifestar pérdida

de interés en el trabajo. En cuanto a la eficiencia, ya estamos hablando de un 25% menos en la eficiencia. Empieza a manifestar problemas familiares importantes, también pérdida de avance en el trabajo, problemas financieros y el jefe le hace la primera advertencia. En este momento la ausencia es más frecuente, sobre todo por causas de enfermedad, empieza a tener afirmaciones poco confiables, pues de alguna manera sigue con ese círculo de mentir, evita a sus compañeros, exagera logros laborales para tener una justificación, empieza a manifestar más accidentabilidad de la que presentaba en la fase temprana y es una persona que empieza a aislarse porque de alguna manera se siente resentido sin aparente razón. En cuanto al desempeño tiene un ritmo irregular en el trabajo y tiene problemas de concentración.

Luego existe una fase media final en la cual la persona ya trabaja a un nivel de eficiencia a la mitad. Evita hablar del problema. Fallan los esfuerzos que él hace por justificarse, pues él dice que puede controlarse pero empieza a manifestarse el fallo de ese esfuerzo y bebe más solo que cuando estaba en una etapa temprana. Empieza a tener problemas con la ley, empiezan a aparecer acciones disciplinarias de castigo sobre todo por los acuerdos no cumplidos; ya a nivel familiar el problema es tan serio que puede llegar a un proceso de separación y tiene problemas financieros más serios que la etapa anterior. Ya las ausencias al trabajo no son de un lunes o de un viernes sino que probablemente va a ausentarse lunes, martes e incluso hasta miércoles. Ya no es que va a llegar tarde después del almuerzo, sino que simplemente no llegará. Tiene además una conducta presuntuosa o beligerante y por todo va a pelear y a discutir. Tiene problemas familiares que interfieren en su desarrollo. Presenta problemas económicos y retenciones del salario, se niega rotundamente a enfrentar el problema y presenta problemas legales serios. A este nivel el desempeño ya es deficiente.

En la fase final eficiencia baja a un 75%. En esta etapa la persona cree que las demás actividades interfieren con su hábito de beber, o sea todo lo demás es el problema, el problema no es beber, el problema es su familia, sus compañeros de trabajo, el jefe, la esposa, los hijos, pero nunca el alcohol. En este momento la crisis es tan grande que podemos estar frente a una última advertencia del jefe o ante la situación de un despido por todos los problemas que ha ocasionado en cuanto al incumplimiento de sus acuerdos. Son personas que tienen a estar periodos prolongados hospitalizados por problemas que ya vimos anteriormente y tienen ausencias al trabajo prolongadas de manera impredecible, se convierte en un trabajador con el que ya no pueden contar, nadie puede saber si va a estar, y si puede cumplir con las tareas o no. Es una persona que ya no va a esperar a estar fuera del trabajo para beber, sino que se va a salir en su tiempo de trabajo y va a buscar el servicio sanitario para beber o pone la excusa de que va a ir a dar una vuelta y cuando regresa ya tomó en el lugar del trabajo. Tienen un daño físico visible, es una persona que se ve agudamente enferma y tiene problemas financieros y familiares importantes. Ya a este nivel el desempeño es prácticamente de incompetencia.

Aquí es donde se hace importantísimo el papel del jefe, que es de alguna manera lo que a la Institución le ha venido preocupando, por capacitar a las jefaturas para que entiendan lo importante que es intervenir ante todo este proceso, y en vez de juzgar al trabajador creyendo que le estamos haciendo un bien, es terminar de ahogarlo en lo poco que nos queda, así que es muy importante el rol que juega el jefe.

Es importante que el jefe quien es el que tiene la oportunidad más importante de observar día tras día el trabajo y la conducta del empleado, y su desempeño es el que nos puede decir si al trabajador le estará pasando algo, si es que no tenemos la oportunidad de darnos cuenta de qué otras cosas están pasando. No es correcto dejarse engañar por el discurso del bebedor que de alguna manera es parte de ese proceso de enfermedad, por la admisión de culpa, por los remordimientos o por lo razonables que podrían ser los sentimientos que esa persona diga. No debe creer que bastará con una reprimenda para hacerle cambiar, definitivamente la intervención tiene que ser importante, no es suficiente con que nos sentemos una vez a conversar con esta persona.

El bebedor de alguna manera ve su juego al descubierto y trata de defenderse con las armas que ya utilizó otras veces, monta un círculo sobre ese tipo de conducta, como ligar que hay algún problema con la bebida o porque está tratando de protestar contra las acusaciones, de alguna manera enojándose.

El jefe está mejor colocado que nadie para motivar al enfermo a consultar al especialista. No debe ceder frente a una persona que está cerrada, que se va a limitar a discutir para enfadarse y tener esto como excusa para terminar rápidamente la entrevista. Debe adoptar una actitud firme e inamovible, repitiéndole sus razones hasta tratar de convencerle. Le recomendará visitar al especialista y le dará facilidades para que acuda, seguirá muy de cerca su evolución y tratará de reintegrarlo a su puesto de trabajo.

El punto es que en esto todos tenemos una cuota de responsabilidad dentro del proceso. Finalmente lo que les quería decir es que "Permitir" es parte del concepto clave cuando se trata de dependencia, y no debíamos dejar pasar todas las veces que tenemos una oportunidad de decir algo y dejamos de decirlo, son momentos que perdemos más a ese compañero, a ese ser humano que de alguna manera nos acompaña en este tiempo que permanecemos en el lugar donde trabajamos.

En cuanto a la "Intervención" es importante la información que tengamos porque el problema del desempeño puede ser la primera alerta para que podamos intervenir y los acuerdos incumplidos que son el otro punto importante que se presenta a nivel de intervención, son la excusa perfecta que tendría para sentarse a conversar con ese trabajador que está dándose cuenta que tiene algún problema con el consumo de alcohol.

En cuanto al pronóstico únicamente el 15% de aquellos individuos dependientes del alcohol busca ayuda profesional para esta enfermedad. Vean lo bajo que es, por lo tanto, lo importante que sería que nosotros pudiéramos intervenir.

La recaída después del tratamiento es común por lo que es importante mantener sistemas de apoyo con el fin de enfrentarse a las dificultades y asegurarse de que no se conviertan en retrocesos completos. Los programas de tratamiento tienen tasas de éxito variables, sin embargo, muchos individuos dependientes del alcohol se recuperan completamente.

Esta es la propuesta que tiene la Universidad desde el 2001 para dar curso a los problemas de alcoholismo que surjan en la Universidad. El objetivo que persigue es “Definir los principios a utilizar para dar curso a los problemas de alcoholismo que surjan en las áreas administrativa y docente de la UNED, con el fin de desarrollar un programa de detección, tratamiento y seguimiento de problemas de alcoholismo en la población laboral”.

Este es un resumen del procedimiento y creo que en algunas oportunidades hemos tenido la necesidad de conversar esto por oficinas, tenemos varios momentos en los cuales podemos identificar el proceso de inicio, puede ser la jefatura, puede ser el mismo paciente, puede ser a nivel de salud ocupacional o puede ser a nivel del servicio médico. Lo que sí es importante es que nos demos cuenta de que existe una alternativa a nivel institucional y que la manera de poder desencadenar todo este procedimiento es que cada uno de nosotros se sienta comprometido con esta realidad.

Una vez que el paciente es detectado se le ofrecen varias alternativas, donde al paciente que amerita una desintoxicación se le coordina en conjunto con el IAFA, la posibilidad de poderlo internar en un hogar salvando al alcohólico y se le da la posibilidad de que después siga en un grupo de Alcohólicos y Anónimos a nivel institucional. Pero todo esto de alguna manera, está enmarcado en la posibilidad que tiene el trabajador de firmar un contrato de compromiso de sobriedad, por lo tanto este procedimiento si no es seguido como tiene que ser empieza a tener vacíos en los cuales el paciente cuando tenga una recaída puede entrar otra vez en ese círculo interminable.

Por lo tanto lo que queremos con esto es que nos sensibilicemos de que la propuesta está y que de alguna manera debiéramos de sentirnos comprometidos para poder trabajar siguiendo este tipo de procedimiento.

Muchas gracias.

MBA. LUIS G. CARPIO: Muchas gracias a la Dra. Karla Rojas. También como parte de la dinámica y antes de escuchar el aporte de la Dra. López, hemos querido invitar hoy a Rafael Navarro, nuestro compañero de la Oficina de Servicios Generales, por el hecho que desde hace cinco años hemos tenido un grupo operando de Alcohólicos y Anónimos, sin embargo es muy importante que ustedes

conozcan el testimonio de nuestro compañero Rafael por el esfuerzo que él ha hecho de una forma valiente, consistente, donde todos los lunes, desde hace cinco años, él llega a la reunión, llega alguien o no llegue, él se presenta y creo que eso es un ejemplo institucional de voluntades y esto es precisamente lo que tenemos que seguir para poder nosotros aprender qué es lo que tenemos que hacer, así que le damos la bienvenida a Rafael.

SR. RAFAEL NAVARRO: Buenas tardes. Reciban un cordial saludo, Señor Rector, Señores Miembros del Consejo Universitario, Dra. López y compañeros. Les voy a comentar mi experiencia, porque así como me ven, yo tuve serios problemas con mi manera de beber y a mí me costó aceptar que yo era un alcohólico. Quizá para el que nunca me vio a mí en andanzas alcohólicas, para el que no sabe podría preguntarse o decirse, no creo que Rafa haya tenido problemas con su manera de beber, pero para quienes sí me conocieron en actividad alcohólica y a las segundas, y terceras personas que yo les causé un problema saben hasta donde fue que el alcohol me llegó.

Y quiero compartir esto con ustedes, porque esto es algo que no solo aquí en la UNED se da el problema, sino que es algo a nivel mundial, como decía ahora la Doctora, pues es una enfermedad que arrasa con todo.

La Institución, la UNED, ha hecho todo lo máximo. La Doctora Rojas mencionaba ahora cómo en el 2002 se arranca el proyecto, pues es cuando ya se ven los problemas del alcohol dentro de la Institución. En el 2002, el 27 de mayo por primera vez se inicia por primera vez el grupo institucional, en el cual de 4:30 a 6 p.m se organizaron las reuniones para alcohólicos.

Las puertas de la Institución, el Servicio Médico, Salud Ocupacional de ese momento, la Vicerrectoría Ejecutiva, la Oficina de Recursos Humanos y muchas personas individualmente hacen todo lo posible para que esta terrible enfermedad haga eco en las personas que la padecen, pero se hacen los esfuerzos y ahora como bien lo decía el Señor Vicerrector, los lunes se hacen las reuniones, pero a veces no llegan las personas.

Es un enigma desconsolador dice la literatura de Alcohólicos y Anónimos, y es así porque yo lo digo por mi experiencia. ¿Por qué tanta insistencia en que el alcohólico no quiera darse a entender que es una persona enferma? No porque los alcohólicos y anónimos ni yo Rafa es que la Organización Mundial de la Salud, dictaminó que el alcoholismo es una enfermedad. Pero el alcohólico astuto, como sabe que es una enfermedad incurable es astuto para una incapacidad, es astuto para una y mil cuartadas como decía muy bien la doctora para empezar a mentir. No lo digo porque me lo hayan contado o me lo hayan dicho, es que yo viví en propia carne esa situación.

-Yo Rafa es que el que les está hablando que convierte en un alcohólico en un mentiroso en la casa, en el trabajo y con las demás personas-

Mi madre me suplicaba y mis amigos me decían Rafa usted tiene problemas con su manera de beber, ellos sabían que tenía un problema pero yo no quiero dejar de beber. El patrón sabe de quien es el problema pero ellos no quieren dejar de beber.

¿Pero por qué no quiero aceptar que soy, como dice el primer paso de los Alcohólicos Anónimos mi impotencia ante el alcohol? ¿quién está dispuesto a sacrificar y hacer cualquier cosa con tal de no dejar de beber?. Pero el alcohólico cuando ve amenazado el trabajo, el alcohólico cuando ve amenazada la familia, cuando hay una esposa le dice si no deja de beber te dejo o cuando una madre ve que ya no hay solución, entonces el alcohólico sí promete y empieza a decir que ahora sí es cierto que entendí, ahora les juro con o sin solemnidad que no vuelvo a beber. Le dice al patrón que no vuelvo a faltar.

Pero las bancas de las cantinas a nosotros no nos cantan pero las bancas de los grupos sí nos cantan. Las habladas del cantinero y de los “amigos de cantinas” a esos sí les abrimos los oídos y los escuchamos, pero no abrimos los oídos a las personas que quieren ayudarnos y nos extienden la mano para decir “usted puede si usted quiere”.

Hemos demostrado a nivel del mundo, que si bien es cierto es incurable la enfermedad, hemos levantado la mano para decir hay una solución y una salida.

Pero qué hacemos es una pregunta que se hace los patrones, es la pregunta que se hace la ciencia médica es la pregunta que se hace todos, qué hacer con el alcohólico, es la pregunta que me hacía conmigo mismo y hice bastante daño en mi casa, compañeros.

Algunos que me conocieron es mi pueblo y vieron mi trayectoria alcohólica me dicen “Rafa no saben cuanto nos alegramos de que usted deje de beber” y todos los lunes como le decía a don Luis Guillermo Carpio entre el 25 y 27 de mayo que se hizo la primera reunión, todos los lunes estoy ahí porque es mi necesidad y me conforta entre muchas cosas.

Don Gustavo Amador; Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y don Luis me preguntan siempre está con el grupo y les digo sí siempre, estoy ahí con las manos abiertas.

Hago un llamado a los jefes que saben adónde está la problemática de hombres que tienen problemas con su manera de beber y hacerles ver que los lunes nos reunimos aquí de 4:30 p.m. a 6 p.m. y que hay una solución, pero que hay que querer porque si uno no quiere, ni Dios ni la madre ni los hijos ni un consejo ni una institución como la UNED que quiere y desea lo mejor para que el alcohólico salga de esa terrible enfermedad, si el alcohólico no quiere no hay nada que se pueda hacer.

Cuando estamos en los hogares, ahí si nos acordamos de la familia, cuando estamos internados en IAFA porque ando en todos los lugares, noche a noche es

mi verdad voy a las reuniones de Alcohólicos Anónimos, voy a San Cayetano, voy a Coronado y muchos otros lugares.

Porque solamente en 1935 cuando Alcohólicos Anónimos se inició por medio del Dr. Bob y Bill, descubrieron ellos que conversando uno con otro se va la idea por beber. Es un misterio que hay y que no hay explicación.

Ellos descubrieron que una vez que hablaban uno a otro, por eso es que en Alcohólicos Anónimos decimos, solo un alcohólico a otro entienden la verdadera enfermedad tan terrible que es el alcoholismo, no hay tal cosa de que es falta de pantalones, que ahora soy muy macho, el alcohol arrasa desde lo más intelectual hasta el más humilde, el alcohol arrasa con todos y por eso tuve que aceptar de que -yo Rafa era un enfermo alcohólico- y aquí en mente está plasmado y los alcohólicos anónimos sembraron en mí de que soy alcohólico hoy, mañana y siempre, porque el alcohólico ha querido demostrarle a la ciencia médica, a los familiares, a los patrones que están equivocados y quieren ser la excepción de la regla que ellos pueden tomar moderadamente y en forma socialmente y no hay tal forma dicen los escritos de que un verdadero alcohólico pueda beber socialmente como bebe una persona.

¿Quién es el alcohólico?, es todo aquel que pierde control con su manera de beber, el que puede tomar es el que hoy viernes disfrutar de un trago porque creía que era etiquetas por mi desconocimiento.

El problema no está en la marca el alcohol el problema no es el alcohol no es ese el problema está en nuestra mente, por eso las personas no alcohólicas como mi madre me decían -Rafa el problema suyo de la bebida es porque sino hubiera llamado fulano de tal usted estaba bien ahí pero como lo llamaron se fue a beber-. Es que el problema suyo es por estar rodeado de personas que beben alcohol y compañeros el verdadero problema del alcohólico no está en trasladarlo de un lugar para otro hablando de espacio, el problema de un alcohólico no es la calidad de alcohol es en la mente donde radica el problema.

Por eso es que a todo alcohólico le cuesta entender que esto es algo que aparece para todos.

Quiero agradecer a toda la comunidad que hoy están, agradecerles a todos los que hoy están aquí para que en una forma unida que ahora la UNED como institución lo está haciendo, ojalá que nos unamos y que le hagamos saber a las jefaturas de que esto es un problema más serio de lo que uno cree, es la vida la que está en juego, no solamente de un alcohólico son las vidas de madres, de hermanas y de segundas y terceras personas hablando en la casa.

Podemos ver lo que está generando esto en la Institución, por qué genera esto en la Institución, genera tiempo y otras cosas.

La doctora enfocaba como poco a poco se va empezando el asunto del alcoholismo, hay un párrafo en nuestra literatura de Alcohólicos Anónimos que desde que la leí desde una multitud que hay me agradó mucho que dice -que el alcohólico es como aquel barco que naufraga y que una vez que son sacados y que una vez que ellos lo liberan, todos desde el más humilde de la bodega hasta el capitán se abrazan, hay felicidad, hay camarería y contentamiento porque fueron salvados-, pero termina en el momento en cada una se fue para sus casas, más en Alcohólicos Anónimos no sucede eso, el contentamiento y la alegría permanece para los que siempre estamos dentro de Alcohólicos Anónimos porque sabemos de la gran necesidad que hay para estar.

De que vale la fe en mí en querer dejar de beber si una institución me ofrece un grupo de alcohólicos anónimos si no voy, de que me vale a mí la fe y creer en la medicina y en las buenas intenciones de los que están en la Institución sino no quiero por mi orgullo que me ayuden otras personas.

Está comprobado que el alcohólico por si solo no puede por más intelectualmente que sea, necesita esa ayuda de alcohólico a alcohólico porque ahí nos vamos entender, solamente así funciona, por más inteligente, por más que brinque, por más diga que solo tomo cierto licor.

Termino con estas palabras. Agradezco a todos los que me han hecho la invitación a esta reunión porque me siento muy agradecido. En el año 2000 empezó y en el año 2005 se hizo la primera reunión y creo que hace 3 años vino don Gaetano Pandolfo y otras personas a hablar.

Hoy tenemos esto, que sean portadores afuera y que vean si hay alguno que conozcan en la Institución que tienen problemas con la manera de beber que le hagan saber la importancia que es asistir a una reunión y si tienen un familiar o un amigo que lo hagan.

Quizá por lo rápido de la situación y el tiempo quisiera y deseara tener más tiempo para identificarme más y poder decir porque eso de estar ahí 5 años y que estoy solo, bueno no estoy solo estoy con el Poder Superior, pareciera que estoy solo, pero siempre me acuerdo de las palabras que dijo el Rey Salomón en una oportunidad, -el sabio con una seña entiende el majadero ni explicándole-

Hasta cuando el alcohólico va a ser majadero de que solo no puede y que necesita ayuda, la sabiduría está en ver y escuchar el mensaje y las puertas que aquí se abren para poder entender la problemática del alcohólico. Gracias.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Muchas gracias a Rafita como cariñosamente le decimos. Quiero darle la bienvenida a don Gaetano Pandolfo que hoy es parte de este trabajo que estamos realizando.

Seguidamente hablará la Doctora Julia López y como especialista en este tema y luego de haber escuchado la situación de la UNED podría aportar mucho.

DRA. JULIA LOPEZ: Buenas tardes. Para mí es un gusto estar aquí y me alegra mucho que el Consejo Universitario y la Dra. Xinia Carvajal que ayer estaba llamando, y me alegra mucho que tomen en cuenta al IAFA en un tema en donde hay mucho conocimiento acumulado en esta Institución y vale la pena compartirlo para tomar algunas decisiones y espero que les pueda ayudar en algo.

En realidad el tema tiene que ver con que el alcoholismo como enfermedad, el alcohol y sus efectos y el alcoholismo en el trabajo.

Como saben el alcoholismo es una enfermedad y es reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde 1948 y representa uno de los problemas socio-económicos más graves en el mundo occidental, en el oriente no es tanto el problema del alcohol sino otras drogas.

La dependencia puede llegar a afectar según del 5% al 8% de la población adulta, estos son datos para el occidente a nivel de Latinoamérica. En Costa Rica la población de 12 a 70 años el porcentaje anda alrededor del 7% o sea que estamos dentro de ese rango.

Hay un cuadro de la OIT que trata este tema como un problema de la población laboral de los trabajadores y se representa con los colores del semáforo y tiene su significado. El color verde representa los trabajadores que no tienen problemas de consumo por lo tanto significa libre o sea paso no hay problema. El color amarillo significa los que tienen un consumo dañino de alcohol, pueden ver un grupo grande de 100 trabajadores hay una cantidad considerable de personas que abusan y ahora vamos a ver como se diagnostican los criterios.

Esto es una población que ya tiene problemas muy importante con el alcohol y que muchas veces son los que más problemas dan de rentabilidad, tanto a nivel de trabajo como de accidentes de tránsito, porque todavía tiene algún control del consumo y pueden decir hasta aquí ya no tomo más pero en estado de intoxicación se siente el dueño de todo y hacen cualquier cosa, como chocar, etc.

Muchas veces los dependientes que ya se conocen que son alcohólicos crónicos ya esos casi no manejan o si manejan son muy cuidadosos porque ya conocen su problemática, en cambio los abusadores o los que hacen uso dañino son los que más peligrosos en ese sentido.

El cuadro rojo son los dependientes los alcohólicos, que si ven eso es en población laboral son menos que población general porque muchos de estos ya no están trabajando y en cambio los abusadores el porcentaje inclusive puede ser superior a los abusadores en población general porque todavía es una población general porque todavía es una población de edad media esta en la edad productiva, tiene acceso a dinero a comprar las bebidas alcohólicas.

El alcoholismo está incluido en la clasificación internacional de enfermedades que usa el OMS y que define lo que otras clasificaciones hablan y que llaman abuso aquí se llama consumo perjudicial, que es la forma de consumo de algunas sustancias que causa daño a la salud físico o mental.

Los criterios que definen esto es que debe haber pruebas claras de que el consumo de una sustancia ha causado un daño físico o psicológico incluido el deterioro de la capacidad de juicio o alternaciones de comportamiento.

La naturaleza del daño debe ser claramente identificado o sea que esté asociado a la sustancia que consume.

Otro criterio, *“es que la forma de consumo a persistido por lo menos un mes o sea presentado reiteradamente por periodos de 12 meses”*. O sea que una persona se emborrache una vez aislada no quiere decir que sea un abusador crónico pero que si tiene que pasar un tiempo para determinar el patrón de esta persona.

Luego otro criterio dice: *“El trastorno mental o de comportamiento relacionado con las misma sustancia excepto la intoxicación”*. Una persona puede intoxicarse todos los días, durante un mes pero podría ser los fines de semana, viernes en la tarde, sábado y domingo lo deja para recuperarse, entre comillas todavía no tiene problemas de trabajo, pero es un abusador y puede causar muchos problemas.

La línea divisoria entre lo que es el abuso o el uso indebido y la dependencia es un proceso progresivo que llega un momento en que uno dice que esto es más dependiente que otra cosa. Muchas veces ya no logran parar el sábado entonces también consumen el domingo entonces el lunes llegan en mal estado al trabajo y ya empiezan los problemas.

El otro trastorno que produce el consumo de alcohol es la dependencia, que dice: *“son el conjunto de manifestaciones fisiológicas, comporta mentales y cognoscitivas en el cual el consumo de una droga adquiere la máxima prioridad para el individuo”*, va desplazando otros intereses de la persona de familiares, recreacionales, etc., y se convierte en su máxima prioridad el consumo del alcohol.

Luego dice sobre los criterios: *“ que existe un deseo intenso o vivencia de una compulsión a consumir una droga”*, es un deseo irresistible que se hace casi imposible de controlar”.

Luego dice: *“síntomas somáticos de un signo de abstinencia cuando el consumo se reduce o se consume la sustancia con la intención de aliviar o evitar los síntomas de la abstinencia”*. El signo de la abstinencia es lo conocido como goma o resaca y esto se produce cuando ya hay dependencia, cuando la persona siente el químico a nivel neurológico.

Por eso es que muchas veces no pueden parar, no es porque no quieran, no porque no tengan buena intención sino que amanecen tan mal porque durante la noche

bajo el nivel de alcohol entonces amanecen sudorosos, temblorosos y ansiosos y necesitan un trago urgentemente para nivelar el alcohol en sangre y otra vez dicen - me compuse-, pero cuánto dura eso, dos horas. Entonces se vuelve un círculo vicioso.

Me siento mal tomo para sentirme mejor, me compongo por un rato pero vuelvo a sentirme mal porque la persona no es tonta se está dando cuenta que tiene un problema serio y que está perdiendo el control.

Si han tenido una experiencia de pérdida de control en cualquier situación que sea cuando uno va manejando un carro se resbala entonces el susto que se lleva, eso es lo que va pasando con la vida se sale de control y muchas personas reaccionan solos y dicen aquí hay que hacer algo y otros le cuesta más, por una razón de que no podemos abordar pero pueden haber muchas razones no solo de la enfermedad y del alcoholismo en sí sino otros trastornos que pueda tener como ansiedad, conflictos emocionales y una serie de cosas más que podrían estar influyendo en que esa persona fracase en el intento de retomar el control.

Otro criterio es la tolerancia de tal manera que se requiere sobre la dosis de la sustancia para conseguir los mismos efectos que originalmente producían dosis más bajas. La necesidad de tomar cada vez más sustancias para que sentir los mismos efectos porque el cerebro se va deshabitando a la droga, ya que como 5 cervezas ya no le hacen nada, el sistema nervioso se acostumbró a eso y para sentir los efectos se necesita duplicarlo tomar 10 ó 15. Ese es el concepto de tolerancia.

Otros criterios dicen. *“el abandono progresivo de otras fuentes de placer o de diversiones a causa del consumo de la sustancia y aumento del riesgo necesario para obtener o ingerir la sustancia o para recuperarse de sus efectos”*. Aquel que al inicio se pegaba la borrachera sábado y el domingo tomaba un traguito para quitarse la goma, luego desayunó y almorzó y a ya se compuso. Pero el alcohólico dependiente a buena mañana está esperando que abran para ir a comprar el alcohol y empieza a dedicar mucho más tiempo a ese tipo de actividades, no solo a tomar, sobre todo en el caso de las drogas que hay que evolucionar como ellos dicen hay que ir a ver de donde cogen dinero o que se roban para obtener dinero para comprar la droga, luego de que se consume necesitan tiempo para recuperarse, dormir 10 ó 24 horas para tener un poco de energía.

Por último dice: *“la persistencia de un consumo de la sustancia a pesar de sus eminentes consecuencias perjudiciales, tales como daños hepáticos, estados de ánimo depresivos”*, o sea cualquier daño que se ha mencionado.

Luego dice: *“al menos 3 de estos 6 criterios, 3 de ellos tienen que haber estado presentes en algún momento o de un modo continuó en los 12 meses anteriores”*. Para decir que esta persona es alcohólica y se demuestra en el tiempo que tiene un padrón de consumo.

Luego dice: *“en el año 2002 la OMS determinó que el alcohol con el 3.2% de la mortalidad mundial y con el 4% del total de años de vida perdidos”*. O sea el alcohol mata por diferentes razones. Hay suficiencia evidencia para establecer que el alcohol como potencial causa de al menos 61 diferentes tipos de enfermedad, lesión y muerte y sin duda hay asociación causal en 38 de esas condiciones. O sea, que además que enferma el sistema nervioso empeora y mantiene una gran cantidad de otras enfermedades que se complican con el alcohol.

Voy a referirme al tema “El alcohol en el trabajo”. Lo que dice es lo siguiente: *“ es que el consumo excesivo de alcohol, uso dañino puede tener es aceptar a las distintas condiciones y procesos en los cuales se desarrolla el trabajo”*. Es decir, el consumo de alcohol puede afectar el ambiente laboral, pero también determinadas condiciones, procesos y medio ambiente de trabajo van a afectar generar mantener y potenciar el consumo indebido de bebidas alcohólicas.

Un ejemplo, las personas que trabajan con la Compañía Fuerza y Luz, ICE, que trabajan con cables de alta tensión y tienen que subirse a cosas muy altas y es tal miedo que ellos tienen que mejor se toman unos tragos o se fuman un puro para poder subirse, los procesos de trabajo pueden generar, mantener o potenciar el problema. Esto es un ejemplo pero hay múltiples.

En los bancos que se manejan niveles de estrés muy altos, cuando tienen un tiempo se toman un trago para bajar ese estrés, eso es una trampa y ahí van cayendo.

Luego dice: *“El alcoholismo en el trabajo es una problemática en muchos casos pero que analizando su auténtica naturaleza deviene de un fenómeno dramático tanto para el trabajador como la propia organización”*. Estamos ante un problema que pide a gritos una atención más seria, profesional, menos voluntarista y menos condescendiente.

Las consecuencias del consumo del alcohol en el trabajo o en el trabajador produce problemas en varias dimensiones. Una es en los trabajadores como inseguridad personal, degradación, ansiedad, estrés, pérdida de autoestima, presentación del fracaso, insatisfacciones, en algunas ocasiones conducta agresiva, alteraciones en la convivencia, malas relaciones con los compañeros, todo esto es la vivencia del individuo que consume alcohol.

Obviamente eso afecta el puesto de trabajo. Hay abandono, negligencia sobre los objetivos, porque para esta persona su prioridad en la vida va siendo el consumo hasta las responsabilidades laborales van quedando en un segundo plano, entonces se vuelven negligentes, irresponsables, hay ausentismo laboral y entonces la empresa tendrá que designar a otros trabajadores para que hagan sus tareas, esto obviamente esto se recarga en otros empleados y esto va generando disgustos y malestar en los trabajadores, hay impuntualidad, descuido e incumplimiento de normas de higiene y seguridad en el puesto de trabajo lo que conlleva accidentes de trabajo.

No tienen idea la preocupación actual en autoridades de hospitales como incumplimiento de normas de seguridad en un hospital, pero eso se está dando.

Luego dice para la empresa lo siguiente: *“Los anteriores efectos van a repercutir implícitamente en la buena marcha y en la dinámica cotidiana de la empresa, como la pérdida de competencia al descender el rendimiento del trabajador y por lo tanto la productividad, repercute sobre los costos y la productividad general de la empresa, aumento de las indemnizaciones por la presencia de accidentes laborales, aumento de sanciones y despidos y deterioro del ambiente laboral”*.

Quiero señalar algunas recomendaciones de la OIT con respecto a qué hacer en una empresa. Lo que recomienda es lo siguiente: *“que las instituciones primero definan una política a seguir por esta problemática de los trabajadores...”*, que definan los lineamientos que va a regir las acciones que se van a hacer con esta problemática. Luego dice: *“recomendar hacer un programa de prevención que tiene como objetivo establecer una infraestructura capaz de implementar programas efectivos para la prevención de los problemas asociados al uso de alcohol y otras drogas”*.

¿Qué elementos deben de tener este programa?. El desarrollo de recursos humanos que permita crear un ambiente para la promoción de la salud, estrategias de prevención, puede ser desde una campaña preventiva e informativa a actividades preventivas de todo tipo, atención del individuo y un componente familiar.

Se propone, aunque en la mayoría de las empresas, dicen que con la familia no se metemos ya tenemos bastante con el trabajador.

Como estrategias de prevención pueden ser en dos niveles, programas orientados a la prevención que se enfoque en el cambio de actitudes y valores, que para cualquier problemática es un enfoque preventivo y programas orientados a los problemas existentes, que fue el esquema que la Doctora presentó.

Los equipos de salud de las instituciones vienen a ser el primer nivel de atención como los EBAIS en las comunidades, los equipos de salud pueden hacer detención e intervención temprana pero la rehabilitación es muy difícil que la puedan hacer en la institución. Entonces qué hacer, buscar medidas de apoyo al exterior, es decir negociar, algunas instituciones hacen convenios con ciertas clínicas u organizaciones que dan tratamientos.

Lo que hacen es que si están muy mal lo mandan a internar a un Centro y entonces se le cubre la incapacidad.

Hay muchas organizaciones que trabajan con esta formación, para que la incapacidad sea válida es importante que la institución tiene que estar acreditada tanto al IAFA como al Ministerio de Salud, porque sino no están trabajando

legalmente no les va a valer la incapacidad, siempre es bueno tener una información sobre todas las organizaciones a los que se puede enviar personas.

Hasta aquí estaría mi intervención y muchas gracias.

SR. GAETANO PANDOLFO: Buenas tardes y gracias por la invitación. Un saludo a todas las autoridades la UNED, ya he estado por aquí dando mi testimonio.

Siempre que me toca hablar de último cuando han expuesto personalidades del IAFA y compañeros de Alcohólicos y Anónimos, siempre digo que soy como el resultado de todo lo que ellos dijeron, es decir la parte científica, la parte testimonial, soy un producto de eso, todo lo que ellos dijeron a mí me pasó, soy alcohólico y como Rafita soy Alcohólico Anónimo.

Voy a 4 reuniones por semana, tengo 22 años de no tomar, me quedó la cara de “borracho” pero no tomo y con 22 años de no tomar voy a 4 reuniones por semana imagínese los que están empezando a cuantas sesiones tendrán que ir, pero nadie quiere ir, ese es el problema. En 10 minutos cuesta mucho contar todo una vida.

Quiero decirles que a mí el “guaro me mató” y que el acta de defunción la firmó el Dr. Rojas Ruiz. El 21 de julio de 1985 acudió de emergencia a la casa de mi madre donde mi última borrachera me tenía en estado agónico y le dijo a mi mamá y a mi hermano, -voy a inyectar Tano voy a calmarlo-, estaba convulsionando con una diarrea imparable y entiendo que me metió una diasepan en la nalga y el doctor me durmió y le dijo a mi hermano y a mi mamá -Tano no se levanta, Tano se queda ahí, Tano se murió, no tiene fondo médico no va reaccionar preparen el funeral-, palabras del doctor.

Si eso no es morir entonces no sé qué es morir, Dios quiso que abriera los ojos al día siguiente y mi padrino vio que los abrí, me llevó al Hogar Salvando al Alcohólico de San Cayetano que ya don Rafael Navarro habló un poco. En ese lugar dejé de tomar gracias a Dios.

El alcoholismo es una enfermedad y el alcohólico es un enfermo, a mí me dio una enfermedad que se llama alcoholismo a otros les da sarampión, a otros les da un infarto, a otros le da SIDA, a mi me dio alcoholismo por beber licor, mucho o poco nada tiene que ver, puede ser un día, una tanda, un mes, puede andar sin faja, puede ser académico, obrero, me dio alcoholismo porque bebía mucho guaro.

Me dio una enfermedad que es física, mental y emocional que ataca al cuerpo, el alma y el espíritu, es una enfermedad tridimensional, primero lo destruye emocionalmente, luego mentalmente y luego físicamente.

No son tan tontos para que no puedan entender por qué uno empieza después de un proceso a tomarse un trago y hay un pequeño temblor, y luego deja a los chicheros a los 3 a.m. entrando a una cantina temblando, entonces nos damos cuenta que esa parte física de la enfermedad. El dolor de cabeza, sudores,

insomnio, los diablos azules y celestes. Yo me metía a beber guaro y donde me iba a sentar la pata tiesa, con una cuarta de ron -el primer trago la pata de componía, segundo trago la pata se componía más y con el cuarto trago ya estaba bien-. Eso era lo que explicaba la Doctora ellos lo hacen en forma científica uno tiene que hacer lo en forma natural para ver si acaso entendemos.

Las estadísticas ya son viejas, este país está atrapado en alcoholismo, es el primer problema en Costa Rica, todos los alcohólicos anónimos nos subimos a la tribuna, los que tenemos 50 ó 60 años y todos decimos lo mismo. Empecé a beber guaro a los 13 años, a los 14 años, ahora se bebe guaro en 5to. grado por toneladas, o abrimos los ojos o vemos qué hacemos.

Al Gobierno, la academia, es una desgracia nacional, ando dando charlas en todos los colegios del país y esto es una masacre. Entonces el alcoholismo es una enfermedad, el alcohólico es un enfermo y alcohólico es la persona que tiene problemas cuando toma, la persona que toma y tiene problemas es alcohólica aunque tenga 11 años ó 40 años y tener problemas es tomarse una birra y venir a dar clases hediendo a guaro, aunque sea con corbata, eso es un alcohólico para mí.

Un profesor que se toma 5 tragaos para almorzar y viene a la UNED a dar clases y huele a guaro es un alcohólico porque tiene un problema con el trago, y eso no debe ser, tiene un problema laboral y deberían de despedirlo. Lo demás es historia.

Hay una señal inequívoca cuando la enfermedad lo atrapa a uno que ya la explicaron aquí científicamente, es cuando se saca la goma, cuando la persona se saca la goma ya está listo. Sacarse la goma significa que es el primer trago de su vida que se está tomando por necesidad, es el primer trago en la vida de uno que no es placer, no es para besar o echar serenata, ni para cantar rancheras, es un trago que el cuerpo le pide y luego de ese trago el infierno porque va para el caño por más estudios que tenga.

Soy profesional, nací en cuna de oro, a mí nunca me faltó nada en la vida, fui un chineado, monaguillo, bachiller de honor del Colegio de los Angeles, saque tres 100 en bachillerato, dos 90, era el solista del coro, era el jefe de tambores, era el que cantaba más lindo, todo era y todo al carajo por el guaro, porque me agarró y no soltó y me mató.

Fui un redactor famoso del periódico La Nación, trabajé 11 años y me echaron por borracho. Una vez en un avión era tal la necesidad de tomar que tenemos los alcohólicos que agarré un zapato e iba a romper la ventana de un avión y si la hubiera roto señores me tiro por esa ventana me tiró del avión por una imperial. Nosotros llegamos a matar por una cerveza.

Por eso cuando nuestros hijos se las toman de 8 en 8 en six pack, en Escazú, en los Yoses, en Río, todos los jóvenes bebiendo guaro, las desechan , las tiran me pongo a llorar porque tuve que limpiar “un excusado lleno de mierda para que me

dieran un trago”. Tuve que limpiar un “excusado lleno de caca para que el cantinero me diera un trago”

La sociedad ve esto y les vale un carajo. Estamos hablando de una serie de cosas y no atacamos los problemas verdaderos de este país, madres adolescentes, 80 niños nacen y no conocen al padre, estamos podridos en guaro, drogas, todavía creemos que el alcohol no es droga, todavía hacemos la división, -crack y guaro-, -cocaína y guaro-, -marihuana y guaro, o sea es legal entonces, tómenselas “chavalos”

-¿Quién de ustedes le da cocaína a los hijos? ¿en la choza tienen un bar con cocaína?, y le dicen al carajillo vengan acompañen a comerse este bistec?, esto es azúcar hágase una línea y comen comingo-, como le voy a dar a mi hijo cocaínas, pero si le decimos a sus hijos una birra, un trago para almorzar en la finca.

Mi papá me daba vino. Mi mamá y papá eran italianos y en las fiestas de los domingos que los italianos son unos salvajes para comer, los domingos era una orgías de comida y vino y mi tata me daba vino y él fue el primero que empezó a drogarme, no le echo la culpa a él es “un viejazo”, pero empecé con el vino luego me robaba en la sacristía durante los 6 años de monaguillo. Luego tomaba en el colegio porque era muy feo más que ahora, porque tenía que tomar para poder besar, apretar, para bailar y entonces me meto en ese mundo y luego llego a la Universidad de Costa Rica a estudiar periodismo y no hay Escuela de Periodismo, y me frustró, es una emoción negativa, y me ponen un nota de 1 en una materia y luego de venir solo con 100 y buscando los dos ceros a la derecha y no habían. Entonces me quedé y perdí un año.

Luego me metí a la calle de la amargura a tomarme tres imperiales, y que es lo que hace la gente, porque cerramos los ojos, porque no vamos a la UNA, a la UACA, a la Universidad Latina y a la UCR, todos los días no solo los viernes a las 11:30 a.m. todas las cantinas llenas y 60% mujeres, en Costa Rica beben más guaro las mujeres que los hombres. De los 16 años a los 22 años beben más guaro las mujeres que los hombres, con el 2 X 1 y las noches de dama.

Entonces abramos los ojos y uno empieza a tomar, entonces tomaba por feo o porque se murió mi papá, porque me quedé. A los 17 años era el dueño del mundo, bachiller de honor y a los 22 años tengo 4 años perdidos en la universidad, mi papá murió de un infarto, entonces estoy totalmente perdido, y ¿en qué me refugio?, en las drogas y el alcohol para salir.

Entonces me enamoro de una muchacha, le doy un beso y la idiota me responde, me da un beso con lengua y me responde, entonces me enamoré y me metí una borrachera porque estaba enamorado. Luego me caso a los 22 años en la Iglesia de Santa Teresita, estoy parado en la puerta de la iglesia y -a las 10 a.m. me pongo nervioso y digo qué será lo tengo y me dicen unos amigos, majete vas a casar y dije no puedo estar así. Llegaron unos amigos y me dijeron que fuéramos a la Buenos Aires al frente de la Iglesia, me zampé 4 tragos y me compuse. Uno se

compone pero eso dura muy poco. Era un alcoholicazo de los 22 años y luego me tiré 20 años más.

Cuando el sacerdote dice ya son marido y mujer puede besar a la novia y levanto el velo de Violeta y le meto un beso que huele a pura ginebra, ella se casó con un borracho, 15 años después el matrimonio se había acabado y se perdió.

Entonces empieza a beber en la universidad, luego porque se casa, luego nace el primer hijo y una borrachera. Recuerdo cuando nació mi primer hijo que estaba en la Clínica Santa Rita, todo borracho, la esposa toda esparramada y uno donde está mi bebé, y le dice gracias mi amor por hacerme papá, un beso a mi mujer con olor a ginebra. Ella se casó con un borracho, todas las noches borracho

En 1970 se abre la Escuela de Periodismo, alumno de honor, primer trabajo contratado en el periódico La Nación, 11 años en La Nación, dueño del mundo, Gaetano Pandolfo, el periodista estrella, vamos a Guatemala, Estados Unidos, Colombia, México, aviones, aeropuerto, guaro, matusalén, tres litros, tres para llevar, en Guatemala escribo y mando, guaro en avión, entonces tomo por éxito.

Que cuerpo aguanta eso, ninguno. Entonces llega el momento en que vamos a almorzar al Escorial, vamos con don Danilo Arias y Carlos Morales, y me dicen – Tano vas a almorzar y les digo no dame una cuarta me dicen son las 12:30 p.m y les dije no importa dame una cuarta, me decía Ceferino ¿vas a almorzar? , y le decía dame un trago y una boca-. A las 4 p.m. vamos a la Vasconia, a tomar café en avenida 3, ahí quedaba La Nación, me siento en La Vasconia y me preguntan que quiero y pido una birra a las 4 p.m. A las 5:45 p.m. don Mario Rorra a las 6 p.m en el Colegio de Periodistas, pido un litro.

Entonces, una cuarta al mediodía, una birra a las 4 p.m., un libro a las 7 p.m. Empezó el partido de básquetbol en el gimnasio, vamos para el gimnasio cruzando la calle termina el primer tiempo al Colegio de Periodistas una cuarta, terminó el partido, luego al periódico La Nación a hacer la crónica, a las 12 de la noche que rico ya trabajé, puedo beber guaro tranquilo.

Yo decía un chavalo sale del banco a las 4 p.m. se tira 4 horas de guaro, son las 8 p.m, el otro sale del Ministerio de Gobernación a las 3:30 p.m.. En mi caso empiezo a las 12 de la noche me tiro 4 horas de guaro son las 4 a.m. y la esposa, el trabajo y ahí empieza la desgracia.

En 1979 en una borrachera me internaron en el Hospital México y don Guido Miranda, era el Vicepresidente del Saprissa y yo era periodista deportivo, me hace una operación y me saca un pedazo de hígado, me hacen una biopsia. Estaba internando en el 6to piso es de Gastroenterología, pero es el sexto piso de los borrachos.

Al día siguiente me lleva el pedazo de hígado como un hongo de una pizza en un frasco de alcohol, me lo pone en mi bella nariz y me dice don Guido, -Tanito Tanito

usted está listo-, setiembre de 1979, -usted tiene una enfermedad que se llama alcoholismo, tiene principios de cirrosis, su hígado está podrido, ya lo van a echar del periódico La Nación, don Guido Fernández me dijo que no hayan que hacer con usted, ya Carmesita, mi hermana mayor que trabaja en la CCSS, me dice que su esposa está a punto de darle las canguro, pero eso es lo de menos., **si** usted sigue tomando va a perder su vida, esto fue en setiembre de 1979, va a perder su trabajo, va a perder su matrimonio y va a perder su vida. Agarré a Guido de la cabeza en el Hospital México, me lo llevé a la ventana que está ahí en el sexto piso y le dije, -¿qué me está diciendo usted a mí don Guido, que yo soy qué?-, me dice, -que usted es alcohólico-, le digo, -vaya a comer “caca”, ¿cómo me dice usted alcohólico?, ¿no sabe quién soy yo?-. El ego, la prepotencia, el creer que tener fama, tener carro, yo con un carro último modelo, llegaron 12 doctores de Alcohólicos Anónimos del Hospital México incluyendo el Dr. Brenes que tiene el grupo en el Hospital México, llegaron a decirme que me metiera al grupo del México, a los 12 los mandé al carajo.

En enero de 1980 cuatro meses después de eso, perdí mi matrimonio. En enero del 81, un año después me echaron de La Nación por borracho, me echaron de La República 7 veces por borracho y luego perdí la vida.

El alcoholismo es una enfermedad, el alcohólico es un enfermo, es una enfermedad física, es una alergia física unida a una obsesión mental. Hay personas como yo y como muchas que cuando tomamos se nos desarrolla una alergia y una obsesión por beber y no podemos parar. Es progresiva desde el momento en que usted se toma un trago y tiene problema, siempre tendrá más problemas, siempre va para adelante.

La única solución es Alcohólicos Anónimos, es la única solución, no inventen otra, no se cambien de religión, eso no da efecto. El otro pastor no es jumás como uno. Yo me entiendo con Rafa, Rafa se entiende conmigo. Esto es entre alcohólicos nada más, no se puede hacer nada, hay que ir a Alcohólicos Anónimos, entonces como va a ir uno a un lugar donde le van a quitar a uno la vida porque para uno la vida es beber.

Cuando uno ya está en la etapa degenerada de la enfermedad, cuando uno está ya en la calle, es decir, vivir es beber, usted no puede dar ni tres pasos sino bebe, entonces uno busca la droga para vivir y le dicen a uno que vaya a un lugar donde no hay droga, donde no hay guaro, para toda la vida. ¿Quién va a ir ahí? Nadie va, por eso es que nadie llega donde el hombre, cuál borracho se va a meter a un grupo, no ven que ahí pierden la vida, hasta que llega la primera reunión y se les explica todo lo demás.

Cuando perdí mi matrimonio me fui a vivir con mi mamá, todos los borrachos se van a vivir con la mamá, entonces, mi esposa me dio la patada, se quitó el tiro y uno se va a meter donde la mamá, ningún maricón se va a vivir a un apartamento solo, todo es donde la mamá, entonces ya la mamá le da un cuarto a uno a la par del perro. Ahí pasé 5 años matando a mi mamá, de 1980 a 1985.

Cuando me echaron de La Nación, vean que droga más fuerte es el alcohol, que Manuel Jiménez Borbón, el hijo de Manuel Jiménez de la Guardia, dueño de La Nación, me llamó, me sentó en una silla y me dice en diciembre de 1980, - Gaetano, ya no hayamos que hacer con usted, usted es un periodista muy bueno, usted es nuestro jefe de deportes para el mes de julio, a usted lo hemos preparado para ser el jefe de deportes, le vamos a dar una última oportunidad. Intérese en cualquier clínica del mundo, donde usted quiera, váyase a Suiza, a Cuba, a la Clínica Betty Ford, intérese todo el mes de diciembre, aquí está su salario y aquí está su aguinaldo, preséntese el 4 de enero limpio, sino lo despedimos-.

En La Nación, yo sub jefe de deportes, con un sueldazo, con un carrazo, en la cúspide y me dan esa oportunidad y no pude. El 4 de enero llegué limpio según yo, me fui a la Conferencia de la Copa del Café al Country Club, me recibió un salonero que me dice, -don Gaetano, feliz año nuevo, ¿quiere un roncito?- y me lo tomé y amanecí en el parqueo del Country Club borracho y ahí me echaron.

Me fui a vivir con mi mamá, entonces, cambio mi carro por guaro, cambio todos mis trajes enteros por guaro, los relojes, las suéter, todo lo cambio por guaro y me quedo con un pantalón y una camisa nada más y esas ganas de beber. Tres, cuatro de la mañana, salía a beber a Pavas, a la Soda del parque, a donde sea buscando un trago.

Me quedo sin nada que empeñar, entonces, le empiezo a robar todo a mi familia, a mi mamá y a mi hermana, todos los adornos, la cerámica, los bombillos, los ceniceros, todo para irlo a dejar en las cantinas. Cuando todo lo cierran con llave en mi casa me convierto de ladrón de la familia y me tiro a la calle y paso dos años en la calle robando para beber, o sea, ahí andaba el periodista estrella, en la calle.

En el Estadio Morera Soto andaba pidiendo limosna, en el Correo, Gaetano Pandolfo, agarrándome a huevazos en el Hospital de Niños contra la pared, pasaban los carros gritando, -borracho hijuetal, chichero-. Entonces, voy a dar a la cárcel, otra vez a la cárcel y otra vez. Yo llegaba a Pavas a una cantina detrás del Asilo de Locos, temblando y les decía -deme una botella de ron-, y después les decía, -llamen a una patrulla porque no tengo plata-.

Eso durante tres años todos los días. Para los que toman y creen que no les va a pasar les aseguro que pasa. Eso es lo que sigue. Decidí suicidarme el 17 de abril de 1985, hice un pacto de amor con mi familia, mi querido hermano Osvaldo el Vice Ministro, mi hermano menor, mi hermana Carmen, a mí mamá la sacamos de la conversación, le digo a mi familia porque yo antes de ir a Alcohólicos Anónimos pero también tomando, porque fui a 10 reuniones pero tomando, según yo para engañar a los chavalos, entonces, un día llamaron de La Nación, Eduardo Ulibarri me llamó a mí y me dieron trabajo en La Nación otra vez, en "Triunfo".

Yo estaba en lo peor de mi alcoholismo y ellos pensaron que yo estaba en Alcohólicos Anónimos y según ellos yo era tan buen periodista que solo estaban

esperando que dejara de tomar para volverme a contratar y cuando vieron que yo iba a Alcohólicos Anónimos ellos se imaginaron que ya no tomaba pero estaba que ni podía hacerme la barba.

Entonces, don Eduardo Ulibarri me hace una entrevista y me dan trabajo en La Nación y yo lo acepté, duré 5 semana y me echaron. Me dieron el mismo salario como sino me hubieran echado en el 80.

Me volvieron a contratar en el 85 con todos los aumentos que hubieron en 5 años, fue una cosa espantosa de plata y yo 5 años que no tenía ni para una birra. Entonces, en la entrevista con don Eduardo Ulibarri, yo estaba en una mesa y me dice, -don Gaetano, que felicidad, estábamos esperando que usted dejara de tomar-, yo le decía, -si don Eduardo, claro que sí-, él me decía, -si quiere empieza mañana-, y yo de una vez le decía, -mejor pasado mañana-, porque ahora me meto unos tragos en la noche, mañana me encierro en el cuarto y vengo sin tomar.

Eso jamás verdad, mi mamá me puso llave y todo y me salí por el techo, es una locura, es una obsesión por beber. Entonces, cuando me echaron de “Triunfo”, decidí suicidarme. Hablé con mi hermano y mi mamá y les dije, -yo me voy a matar, me acaban de echar de “Triunfo-, entonces me dice mi hermano, -¿qué vas a hacer?, y le respondo, -que me quiero matar-, él me dice, -¿cómo vas a hacer?-, le digo, -me quiero matar bebiendo guaro-, ni pistola, ni ahorcarme, si me tiro en un río es capaz que no pego en la piedra y no sé nadar, eso me da mucho miedo.

Me quiero matar bebiendo guaro y me dice mi hermano Osvaldo, -bueno, vea pedazo de hijuetal, aquí la familia tiene que decidir, o mamá o usted, es entre mamá que usted la está matando o usted, entonces, mátese usted, ni hablar, para salvar a mamá-. Yo a mamá le quité como 30 años de edad, era una viejita de 68 años y en 4 años la convertí en una anciana de 90 años.

Me dice mi hermano, -eso sí, hagamos un pacto, solo beba guaro en estas dos cantinas que quedaban cerca de mi casa, métase en esas dos cantinas, bébaselas completas, nosotros pagamos la cuenta, dígame a los dueños de la cantina que nos llame y nosotros pagamos la cuenta para no andarlo buscando por todo lado y ver en cuál cárcel está-. Mi hermano estaba loco, y yo llamaba de las cantinas -mae, Osvaldo, me tienen con un puñal en el Boston Bar en San Cayetano, no ve que ando sin plata-, porque no pagaba y ya no era llame a la patrulla, no, era con un puñal, era pagando o cortando, y yo les decía, -llame a Osvaldo Pandolfo, él viene y paga-. Eso fue a cada rato.

Entonces, hicimos ese pacto, me metía a Taberna ahí por el regio por canal 7 y donde Chicos Bar que es otro por Paseo Colón, a beber guaro mañana, tarde y noche hasta morirme, duré tres meses y medio en eso bebiendo guaro a muerte sin comer ni bañarme, fue cuando me dio ese patatús final.

Esta es una vida muy fea, es una enfermedad muy jodida, muy clarita, muy contundente, yo les diría que tengan cuidado con sus hijos, que no se engañen, que pongan límites, no que no les den guaro porque es imposible. La presión del grupo del Colegio es muy fuerte, la chiquita que no bebe guaro o el muchacho que no bebe guaro le dicen gallina, extraterrestre, nerd, las chiquillas ven que hay que beber.

Si usted se va ahora frente a la Universidad Latina ve entrar 50 carros último modelo, todas las chiquillas van fumando y usted si está en el Colegio, como hace para entrar a la Universidad sino fumo ni bebo. Esto está muy descompuesto pero ustedes como padres traten de poner límites, horarios, ver con quienes andan sus hijos, saber qué amistades tienen.

Por ejemplo, una muchacha que le pide permiso a la mamá para ir a un concierto de Ricky Martín al Palacio de los Deportes, que por cierto este país es tan vacilón que hacen conciertos contra las drogas, la primera dama "x" hace un concierto contra las drogas y se trae a Chayanne y lo hacen en el Palacio de los Deportes y venden cervezas porque la cerveza no es droga, para el Gobierno eso no es una droga.

Entonces, digamos que la muchacha se le da el permiso para que vaya al concierto de Ricky Martín, ella dice, -mamá vengo a las 3 de la mañana-, esa es la moda ahora, usted sabe con quién anda en el concierto, le dio permiso hasta las 3 de la mañana, la chiquilla se fue para el concierto, se fue a echar unas birras al "Cuartel" y resulta que a las 3 y media no llegó, 4, 5 de la mañana no llegó, usted ya está preocupada, llama a la Cruz Roja, a las patrullas, la chiquita no llegó a su casa. A las 10 de la mañana la llama, -mamá, tranquila yo estoy bien, no ha pasado nada-, ¿dónde estás mi amor?-, le dice la mamá, -estoy en Jacó- le dice la chiquita. O sea, con permiso hasta las 3 de la mañana se fue para Jacó.

¿Qué pasa con esa chiquita? Que no gobierna la bebida, así de fácil. No vamos a decir que es alcohólica, pero ese es el camino.

Toda la gente que no controla su forma de beber tiene problemas, los despiden del trabajo, ese es el alcohólico, el que se saca la goma, el que huele a guaro, el que falta al trabajo, el que falta a la casa y ahí empieza el problema hasta que la enfermedad lo liquida. Una enfermedad que mata, no tiene cura, o sea, yo muero alcohólico, soy alcohólico para toda la vida, pero en Alcohólicos Anónimos me dieron una filosofía de vida muy linda. Creo que nosotros vivimos en el cielo.

Alcohólicos Anónimos es el programa de vida más lindo del mundo, la filosofía de vida de Alcohólicos Anónimos no la tiene ningún programa, es aprender a vivir sin beber pero feliz, es decir, no somos abstemios, no tapamos la botella porque somos muy machos o muy hombres, eso aquí no cuenta, nadie puede dejar de beber guaro solo.

El que tiene problemas con su manera de beber, no puede solo, necesita ayuda y la ayuda es la terapia. Pasamos de abstemios a sobrios, abstemio es el que tapa la botella, pero sus defectos de carácter, la ira, la envidia, la burla, la pereza, lo hace un ser imperfecto. Abstemio pero imperfecto, es un tipo feo, que provoca más daño en la casa que cuando tomaba, sin tomar hace sufrir más a su esposa que cuando tomaba, porque él está enfermo de alcoholismo y no quiere recibir el tratamiento.

Ese es un león metido en una jaula. Nunca lleva a la señora a pasear, nunca van a cenar, es un tipo feo, feo. Entra al programa, le dan los 12 pasos, le dan terapia, le dan literatura y a través de esos 12 pasos para de abstemio a sobrio.

Yo soy un hombre sobrio porque yo no tomo, pero estoy feliz de no tomar. Encontré la felicidad en no beber. No me interesa ninguna pastilla, ¿para qué?. Entonces, invito a los que tienen problemas con su manera de beber para que vengan a las reuniones de Rafita, que es un programa maravilloso.

Muchas gracias y buenas tardes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos los que han participado en esta sesión, vamos a darle la palabra a algunos miembros del Consejo Universitario y como dice don Luis Gmo. Carpio, esta sesión se hace con el propósito de obtener insumos adicionales orientados a sustentar algunas reformas que institucionalicen lo que la Doctora mencionó que se ha venido haciendo ya desde algunos años y que quede contenido como norma en nuestro Estatuto de Personal y creo que por otro lado ha sido muy importante para nosotros, muy ejemplarizante y debemos de tomar muchas lecciones de lo que hemos oído en esta mañana.

DRA. XINIA CARVAJAL: Primero, quiero agradecer a las personas que han participado en esta mañana. Yo como miembro externo de la Universidad, me siento muy orgullosa precisamente porque creo que en el último año o un poquito más, y sé que esto siempre ha existido en la Universidad pero hoy por hoy se han dado una serie de eventos que han diferenciado esta Universidad de las otras universidades y yo me siento muy orgullosa como miembro externo de eso.

Con seriedad, como lo hemos hecho, viendo todos los aspectos legales, viendo aspectos desde la perspectiva de las personas que tienen esa enfermedad, desde la parte de atención de salud que tenemos acá, desde una Vicerrectoría que tiene una inquietud con ese problema, desde la Oficina Jurídica que ha hecho una propuesta al Consejo Universitario, creo que sería una Universidad diferente y en las otras universidades casi siempre se comenta, no quiero mencionar nombres, pero se comenta el tema del licor como una situación de vida y ya sabemos a cuáles universidades nos referimos.

Me siento muy orgullosa de tocar el tema en este Consejo Universitario y quiero aclarar varias cosas que he mencionado. Por ejemplo, con esta propuesta de modificación, que es una reforma al Estatuto de Personal, se está mencionando la

aplicación del Régimen Disciplinario para los enfermos alcohólicos. Yo he insistido mucho que el alcoholismo la gente lo señala porque primero es una cuestión no visible desde el aspecto neurológico, no vemos cayendo al enfermo, y he llamado la atención de que tenemos que hablar de adicciones porque así como don Gaetano mencionó ahora el tema del alcoholismo, estoy segura que en las universidades hay muchas personas que duermen mal, que talvez están demacrados pero que se fuman un cigarro de marihuana en la mañana, otro al medio día y otro a media tarde, empiezan a consumir drogas fuertes como lo hemos mencionado.

Yo me quedo sorprendida de ver como en los ambientes de trabajo la gente consume cocaína y otras drogas sin ninguna restricción y muchas veces pasan desapercibidos y comenten errores y también faltan a cuestiones de trabajo y nadie los ve.

Entonces, quisiera y esto lo digo como una inquietud, que hablemos de adicciones, que hablemos del tema de alcoholismo y otras adicciones porque si hiciéramos un doping en esta Universidad sin mencionar que lo vamos a hacer un día, nos llevaríamos sorpresas muy grandes y lo digo porque lo he visto en los Hospitales del Seguro Social, a médicos fumar un cigarro de marihuana antes de hacer una cirugía, usar cocaína o usar otra droga. Esto en un hospital donde uno jamás se imaginaría.

Entonces, imagínense que así como hemos tenido este tema sobre la mesa hoy, empecemos a hablar de este tema de las adicciones, que tenemos que identificar a personas que tienen otro tipo de problema, el tema de las mujeres con adicciones de sicotrópicos, mujeres que toman grandes dosis de tranquilizantes y que lo que hay detrás muchas veces son problemas psicológicos que no han podido manejar y que en ese artículo que queremos modificar del Estatuto de Personal, no solo es sobre el alcoholismo sino sobre el "Alcoholismo y otras adicciones".

Otra cosa que han mencionado hoy y que tanto don Gaetano y don Rafael han mencionado, es el tema de que en un problema para tratar el alcoholismo, no solamente debe verse el tratamiento, debe verse integralmente y que este tema debe estar muy pegado a la decisión de lo que se debe hacer porque no es solo mencionarlo y ya, sino que es lo que vamos a hacer con los que no han asumido ese grado de dependencia que la Dra. López mencionaba y que están todos los días porque excusas para tomar hay todos los días. Hay una cultura de licor en todos nosotros, todos los días del mundo como decía don Gaetano, llega uno a algún lugar y lo primero que le ofrecen es un traguito.

Cuáles están en ese límite y qué vamos a hacer para que la gente no llegue a ser del cuadrito amarillo como si fueran a pasar al cuadrito rojo. Sería interesante hacer ese cuadrito en la Universidad y probablemente hayan más de esos amarillos que los que la doctora mencionó precisamente por el ambiente del nivel social y los salarios que la gente recibe.

Esa es otra llamada de atención también en el sentido de que sino hemos llegado a las modificaciones del Estatuto de Personal, también agreguemos a nuestra reglamentación la obligatoriedad de trabajar el tema de prevención y el tema también de la obligatoriedad de esas personas de color amarillo para participar en programas de prevención. Como darles inducción a los trabajadores que vienen a la Universidad, todos estamos pensando en nuestros hijos, en las familias, en los bares que tenemos en las casas, creo que mucha gente tiene bar en la casa y es el primer lugar donde toman las mujeres y los niños de las casas.

Por último, otra cosa que he estado mencionando porque así como don Gaetano es un fanático del tema del licor, yo soy una fanática en el tema del tabaco y el tabaco está matando a muchísimas personas en este país y tampoco lo vemos como una droga y es una droga de altísima adicción y debería estar concentrada dentro de los programas de prevención, porque el licor no mata de inmediato, mata poquito a poco, mata por medio de un cáncer y por medio de otras cosas.

Yo quería señalar estas cosas, hay mucho más que trabajar en el tema del alcohol y nada más quiero llamar la atención en proponer ese cambio en el Estatuto de Personal.

Tengo tres dudas específicas en esto de la aplicación del Régimen Disciplinario para enfermos alcohólicos y es hasta donde tenemos el derecho por toda esta sociedad en la que vivimos, que todos tenemos derecho a exigirle a alguien que reciba atención médica.

Don Celín decía que en una Universidad donde se está contratando gente no pueden seguir las reglas del juego como están, así que creo que esto hay que fundamentarlo bien legalmente para que no vayan a ir a poner un recurso de amparo.

El segundo tema es con respecto al despido y eso sí lo veo como una preguntita que queda en el ambiente, porque el artículo dice que pueden ser prevenidos sobre las posibilidades de ser destituidos en caso de negarse a recibir o a mantener esta situación de embriaguez.

Lo que pienso es que la persona que es alcohólica se despide por la falta al Reglamento de Trabajo, pero es muy difícil que nosotros podamos despedir a alguien porque no le dieron tratamiento.

Aprovechemos que tenemos a una persona del IAFA, y personas que han tenido problemas con esto del alcohol, o sea, es el destino posible por el que se da el alcoholismo o se despiden a los personajes por las faltas que cometen con los recursos, porque creo que eso es muy importante para darle la redacción que corresponde a la modificación del artículo.

Quiero terminar diciendo que de verdad me siento muy contenta y ojala que estos temas los podamos abordar de esta manera más adelante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Xinia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes. Igual que doña Xinia, creo que es una gran preocupación. Me parece que la decisión que debe tomar el Consejo Universitario tiene que ser una decisión muy razonada, muy meditada y sobre todo con la mayor participación de las personas y funcionarios de la Universidad.

Es un hecho que la enfermedad del alcoholismo es incurable pero también queda muy claro que hay que establecer límites a las personas que tienen este tipo de enfermedades. ¿Cuáles son los límites que puede establecer la Universidad? ¿Qué es el tipo de intervención que debe tener la Universidad?

A mí me preocupa esto de la intervención porque si bien es cierto la doctora Rojas hizo una presentación. Lo que tengo entendido es que solamente si la persona que está afectada, por un acto voluntario quiera someterse al tratamiento, ahí es donde el asunto puede mejorar, pero no es porque una jefatura o alguien lo pueda convencer.

Es algo que a la persona le tiene que nacer y aceptar que es alcohólico y por eso deben ser muy poderosos. Esto es una enfermedad que creo que nos ha afectado a todas las familias costarricenses inclusive y sabemos que las implicaciones a nivel familiar son muy fuertes, nadie va a negar que eso tiene también implicaciones a nivel laboral, en el ambiente laboral.

El asunto está en cuál es el tipo de intervención que se tiene que hacer, porque también uno a observado los problemas mucho tiempo después, entonces uno piensa que hay discusiones familiares, hay un deterioro social, hay un montón de situaciones, o sea, el asunto es difícil y no solamente con un artículo del Estatuto de Personal es que eso se puede resolver así.

Me pregunto, ¿el despido se hace porque la persona es alcohólica o porque precisamente ha dejado de hacer las funciones que tiene? Creo que al final no somos tan tontos, o sea, son problemas de la enfermedad y al final va a ser así. El punto central es que talvez de manera conjunta pudiéramos ayudarnos porque la Oficina Jurídica hizo una propuesta al Consejo Universitario y me parece que ésta propuesta debe ir a la comunidad universitaria para que la conozcan y que adicional al Artículo 111 del Estatuto de Personal debe ir el siguiente párrafo, *“En la aplicación del Régimen Disciplinario debe de denunciarse el consumo ocasional y la dependencia del alcohol.”* Habría que ver si se agregan otras sustancias.

Pero yo me pregunto, bueno es lo más evidente que yo escuché, como hago para diferenciar el consumo ocasional de esa dependencia del alcohol, si debe aplicar el Régimen Disciplinario o que esas personas de la UNED reciban asesoramiento, tratamiento y rehabilitación para lo cuál deberán ir al Servicio Médico de la Institución, o sea, el punto central está que también lo que dice la Ley General de Salud del 30 de octubre de 1973, en su artículo 29, *“Las personas con trastornos*

emocionales severos así como las personas con dependencia del uso de drogas u otras sustancias, incluidos los alcohólicos, podrán someterse voluntariamente a tratamiento especializado ambulatorio o de internamiento en los servicios de salud y deberán hacerlo cuando lo ordene la autoridad competente, por estimarlo necesario, según los requisitos que los reglamentos pertinentes determinen”.

Así que para el Consejo Universitario esto no es tan simple, lo que si tenemos claro es que se tiene que establecer y definir esos límites en una Institución para que la enfermedad que está afectando a muchos funcionarios en esta Institución o un buen número de funcionarios, pueda ser formulada de la manera que deberíamos hacerlo, pero el asunto es bastante delicado.

Muchísimas gracias a las personas que estuvieron acá.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo les voy a leer el último pedacito porque es muy importante, después de lo que leyó doña Marlene, dice, *“pueden ser prevenidos sobre la posibilidad de ser destituidos de sus puestos en caso de negarse a recibir o a abandonar el tratamiento en situaciones de reincidencia.”* ese es el último párrafo que para mí tiene todavía el efecto más grande, o sea, también porque el alcoholismo atrae problemas familiares y todo, esa persona la estamos llevando al despido por la situación de reincidencia en que está cayendo.

Entonces, eso es lo que me preocupa y arriba, viene también una propuesta adicionante al Artículo 34 del Estatuto de Personal, que diría que sobre todo que en los programas de tratamiento y rehabilitación del alcoholismo, que defina la Oficina de Salud de la UNED.

Mi preocupación al principio era que si la Oficina de Salud tenía la capacidad de dar tratamiento y atención al alcohólico, ahora lo veo con la doctora que tenía en su oficina un método referente.

Para mí son tres puntos, primero, el tema del Régimen Disciplinario y esa diferencia entre ocasionales y dependientes, lo cuál comparto con don Gaetano Pandolfo que no hay tal de que solo los fines de semana se toma y tratan de tener suerte y no llegar borrachos el día domingo, pero ¿hasta donde se puede llegar?

Como decía doña Marlene, esas personas también son alcohólicas y ya lo dijo la doctora, con esa cantidad que salieron ahí, más de uno debe estar preocupado en este momento porque la definición del alcoholismo es muy fuerte. Eso sería una cosa.

El segundo tema es el del despido y el tercero es la obligatoriedad de someterse a tratamiento indiferentemente de que la gente quiera o no. Eso son los tres puntos de cambios que me interesa mucho aprovechar la presencia de ustedes en este Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a remitirle la palabra a alguna de las doctoras para que se refieran a las consultas y dudas que se han planteado en esta sesión.

DRA. JULIA LOPEZ: El tema es complejo pero creo que esta es una enfermedad como ya se ha dicho reiteradamente, y como tal han sido también objeto de investigación y de estudio y se está haciendo y se ha adelantado muchísimo en esto y hay formas, algunos le llaman la coacción positiva que no es más que otra cosa que poner límites.

El hecho de que una persona sea alcohólica como el hecho de que una persona sea dependiente no define la responsabilidad de sus actos. El asunto es que el alcohólico es pasivo en cuanto a la adquisición de la enfermedad pero puede y debe ser activo en su proceso de recuperación porque si no lo es están ahí, los que no lo son están ahí en la calle.

Hay que hacer ver de relacionar de una manera positiva el que ellos tomen decisión y si no se sanciona o no se despide por ser alcohólico, se despide porque está sobre la responsabilidad de tratarse y entonces, sino se tratan, siguen cometiendo errores, faltas, siguen ausentándose, entonces, es como el niño que uno le pone límites.

Ustedes han escuchado muchas veces que el adulto deja de desarrollarse en el momento que se vuelve adicto, o sea, empieza a consumir drogas y queda en ese punto y no madura, no desarrolla más porque se dedica al consumo, entonces muchas veces hay que ponerles límites claros. Si yo le digo, su permanencia en la Institución, por decir algo, depende de que usted asuma la responsabilidad y acepte el tratamiento, es decisión de él si lo asume o no lo asume, pero se atenderá a las consecuencias si falla, sino se presenta al trabajo por ejemplo.

Eso sí, tiene que seguir todos los procedimientos administrativos y legales que deben de seguir. Cualquier otro despido por otras razones, todos los procedimientos deben seguirse, pero si es importante y muy importante que la capacidad del equipo de salud para saber como manejar no es solo referirlos a Alcohólicos Anónimos aunque yo los respeto mucho y sé que han ayudado a muchísima gente, pero ahí no termina el asunto porque muchos, además de su alcoholismo tienen otros trastornos emocionales, entonces, a lo mejor hay que referirlos a un siquiata y no solo con pastillas porque se muere, a lo mejor toma pastillas porque es depresivo o porque es hipertenso o porque es otra cosa. Pero entonces, yo creo que la capacitación es clave en este aspecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

DRA. KARLA ROJAS: Yo quería contarles que el contrato de compromiso sí existe dentro del procedimiento, sí existe una forma para actuar, se le ofrece al paciente enfermo una posibilidad para que asuma su compromiso.

De hecho, este es un documento que tienen que firmar y que producto de una ausencia dentro de ese proceso, sería la falta que se podría dar de una manera de identificar como causal de, no como de enfermedad, sino de acuerdo no cumplido por decirlo de alguna manera, aunque es cierto que el Consultorio Médico de alguna manera no está todavía con todos los recursos humanos para poder tratar el proceso de rehabilitación dentro de la Institución formalmente, tiene un proceso de rehabilitación coordinado con el Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia, tiene un proceso coordinado con los hospitales para poder de alguna manera fortalecernos dentro de todo el proceso y tiene además otros recursos.

Es un contrato de compromiso que de alguna manera asume la persona enferma a la hora de que vuelve del proceso de desintoxicación para afrontar la situación y de alguna manera asumir una posición responsable frente a su enfermedad.

Ya sería el no cumplimiento de ese acuerdo el que podría darle al trabajador la posibilidad de verse enfrascado en una situación complicada con respecto a las acciones que le pudiera de alguna manera ser sometido producto de ese acuerdo no cumplido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. ¿Algún miembro de la comunidad quisiera participar?

MBA. GUSTAVO AMADOR: Buenas tardes, estoy con el sentir de la comunidad universitaria para explicar al Consejo Universitario que de otra forma hay muchas personas que tienen cargos de responsabilidad y también podemos entender que debemos cubrir nosotros como jefaturas, como personas que tenemos la posibilidad como decanos, que hay un compañero o compañera que tiene algún problema por alguna adicción como bien lo señala la doctora Carvajal con respecto al consumo del alcohol.

Creo que esta reunión es aceptada y nos permite a nosotros tomar conciencia, tener esas capacitaciones de localizar estos problemas que existen y después que lo carguen en las posibilidades en torno a esto.

Quiero agradecerles y precisamente en este momento como funcionario de la UNED, me siento muy gozoso, muy orgulloso porque de verdad cuando una organización emprende este tipo de actividades, es una organización que de verdad está considerando y está valorando a lo mejor que tienen que ver. De nuevo la felicitación de parte nuestra y yo sé que represento gran parte de la comunidad universitaria.

SR. CONSTANTINO BOLAÑOS: Quisiera aprovechar la visita de ustedes que conocen a fondo ese tipo de problemas para que talvez nos ayuden un poquito más a entenderlo.

Cuando don Gaetano hablaba que lo habían despedido 7 veces y lo habían vuelto a contratar, ¿será realmente una modificación al Estatuto de Personal de una Institución Pública una herramienta para nosotros como funcionarios, como jefes, lo que tenemos que hacer?

Habrán comentarios más afinadillos de las experiencias de vida que nos pudieran dar, porque solo cuando hablamos de los posibles tutores que pueden llegar olorosos de licor. Yo sé que sobran y eso es una vergüenza para los estudiantes. Es algo terrible.

Como dice usted, riega elocuencia en la parte de su exposición. Esos comentarios de esos tutores no solo aquí, por ejemplo en la Editorial una persona que está en una guillotina que puede afectar también a su compañero, vean en la docencia la falta de respeto a nuestros estudiantes para mí es muy importante.

Quiero saber si nos pueden dar un empujoncito en ese detalle y los felicito mucho.

SR. JORGE CHAVES: Quería apoyar que debería haber una ampliación sobre las adicciones también porque ahora el problema es más complejo. Ahora el licor en estos tiempos es el trampolín porque ahora en los bares y en todos los lugares el licor es el puente a otras drogas y ahí encuentran el combo completo. Ahora llegás a un bar y no solo licor hay, hay cualquier tipo de droga que puedes conseguir ahí.

Entonces, es muy complicado esto del problema del alcoholismo ahora que va aliado a otras drogas, ya ahora no es el típico “tapis” de aquellos años 70’s. Ahora es como le digo yo “Hi Lux”, todo terreno y es más jodido porque chiquillas inocentes que invitan a veces a los di que conciertos, les meten algo ahí y no se dan cuenta.

Ese es un problema social que es de una magnitud que la gente ni se imagina y yo también viví ese problema y gracias a Dios también salí y gracias a Dios que hay gente que lo ayuda a uno y ahora estoy participando en procesos para ayudar a otros porque he comprendido que también ayudando a otros es como se ayuda uno.

Hace dos años empezamos una actividad con don Mario Valverde y Patricia Rodríguez en un Centro de Restauración, donde vamos a los Colegios a reunirnos con los chiquillos y vamos a dar testimonio, llevamos preguntas y respuestas, hacemos una actividad de prevención porque sabemos que por ejemplo, yo empecé a fumar marihuana a los 12 años y a mí no me lo pusieron, yo tuve que buscarlo porque yo perdí desde muy carajillo la capacidad de enfrentarme a la realidad tal y como era.

Ahora así es como está pasando. He visto niños de 5 años con un tubo de piedra y uno dice, como es posible eso verdad. Imagínense, yo a los 12 años y ahora

hay niños de 5 años y ya son burros. Es un problema muy serio del que estamos hablando, o sea, no es tan fácil de buscarle la solución.

Hay que buscar todo el apoyo para tratar de solucionar esto o buscar una vía que conforme un poco más la solución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. Hay una consulta que le hacen a Gaetano Pandolfo, pero antes yo quería de nuevo reiterar mi agradecimiento a todos los que han estado participando, a don Gaetano Pandolfo, a la Dra. López, a la Dra. Rojas, a don Rafael Navarro, a don Luis Gmo. Carpio por organizar esta parte de la sesión y también aclarar que nos trae a esta sesión un planteamiento de reforma al Estatuto de Personal, pero nosotros en la Administración activa no hemos esperado la reforma para actuar en este campo, sino que precisamente hoy hemos sido concientes de las diferentes acciones que desde el Servicio Médico se han venido desarrollando a partir del año 2001, 2002, 2005, con diferentes hechos relevantes que quedaron reseñados ahora.

Los que apostamos a una reforma del Estatuto de Personal para atender ese problema, se ha apostado a muchas acciones de diversas ópticas para responder a esa problemática institucional que pasaba ahí oculta también en nuestra Institución y que ahora se atiende de manera activa, de manera pro activa por el Servicio Médico de la Universidad.

SR. GAETANO PANDOLFO: Soy muy vehemente en que quitémonos la idea de que el alcohólico es el que está en el caño, esa es la idea que prevalece, incluso en las altas instancias académicas.

Dicen –yo no soy borracho, yo nunca me he divorciado, yo no ando sin faja, yo nunca te he pegado, en esta casa no falta nada, nunca te han cortado la luz-. Esas son las excusas de los profesionales, entonces si uno no habla un poco dando ciertos ejemplos que estén más ubicados, creo que no hay una persona o un profesor que venga oliendo a licor, yo no puedo señalarlo como alcohólico pero si tiene problemas con su manera de tomar, sino no vendría a las dos de la tarde oliendo a alcohol. No se está señalando que él sea alcohólico, sino abriendo ventanas de que se revise.

El esposo de mi hermano es catedrático universitario, Ingeniero y él decía cuando yo vivía con él y con mi mamá y mi hermana mayor, él como que se mofaba de mi alcoholismo porque era muy fuerte, muy exhibido y era respondido.

Yo decía, cómo este hombre que anoche no pudo meter el trago a la casa y yo sí lo metí, como a las 6 de la mañana está silbando y va para el ICE porque tenía una jefatura. Al tiempo nos dimos cuenta que donde se limpiaba los zapatos tenía una cuarta de licor.

Pero bueno, siendo catedrático universitario, simplemente en el locker de la Universidad tenía también su cuarta y cayó porque repitió la lección, o sea, dio la

misma lección dos veces seguida. Entonces, un alumno le reclamó, y le dijo - profesor, esto usted lo habló ayer-. Él sintió tanta pena que ese fue su fondo, me buscó y ya tiene igual que yo 22 años de no tomar.

Un hombre muy amigo mío, empresario de mucho dinero, vive cerca de la casa de don Oscar Arias, en la fiesta de graduación de su hija en el Country Club, donde hay unas gradas, se metió una borrachera y se vomitó en las gradas delante de toda la gente, entonces a su hija le dio mucha pena porque era el baile de graduación de ella. Ella al día siguiente fue a visitarlo a su habitación y le dijo, - papá, yo te amo, nosotros te queremos, gracias por todo, pero te voy a decir una cosa papá, mis compañeras no vienen a estudiar a esta casa nunca porque siempre olés a licor-. Él entendió y se metió al programa.

Uno puede señalar muchos ejemplos. Un poco es para no seguir con esta cantadera de que solo aquel es, porque una persona que tenga dinero nunca le van a cortar la luz, pero ese empresario cuando fue a parar a un bar de Ayarco a las 8 de la noche, que ya se tomó sus tragos en el Club Unión, ese empresario toca el pito de su auto y se abren los portones automáticos, todos sus hijos se esconden en un cuarto y la esposa no sale a recibirlo. Nunca toman café juntos. Esas son señales de alcoholismo.

Creo que un profesor que huele a licor en horas de lecciones tiene que ver los problemas de alcoholismo. Nadie puede señalar lo que sea.

En el aspecto laboral pues en la época mía, les pongo una anécdota. A mí llegaron a contratarme porque decían que yo escribía muy bien, entonces, jugaba Saprissa y Alajuela por ejemplo, entonces, me llamaban de La República y me decían, -Gaetano, usted no sale en La Nación y nos hace esto y le pagamos ¢150.

Entonces decía otro jefe, -¿pero como hacemos para llevarlo al estadio?- porque si hay un choque y él no es empleado de nosotros, entonces nos metemos en un lío con el seguro por decir algo. Tenemos que hacerle una acción de personal para que vaya y haga en el estadio el trabajo, aunque sea solo por ese partido como empleado de nosotros y decía don Joaquín Vargas, Director, -a ese borracho no le haga acción de personal, solo lo queremos para que haga esa columna-, dice, -la acción de personal vale ¢2,5 y ese no vale ni eso-.

Esa era la época mía donde me echaban y me sacaban. Si yo le digo que entré 7 veces y me echaron 7 veces era cosa perdida. Sin ninguna experiencia por lo que ustedes acaban de hablar, creo que lamentablemente la misma enfermedad va a provocar las faltas al Reglamento y lo llegan a despedir, lo acaba de explicar la doctora, o sea, se cae solo.

En este caso se hace un seguimiento donde lamentablemente se cae solo y como nadie quiere que se caiga, hay que ayudarlo. En todo caso si no es voluntario no va a funcionar. Es decir, los internamientos en los hogares tienen que ser voluntarios porque sino se safan a los dos días.

También por ejemplo en los Estados Unidos ya se manda por obligación a Alcohólicos Anónimos a estudiantes, a la persona que choca, pero obligados. Si quiere licencia otra vez tiene que ir a reuniones, se le hace un seguimiento, el que coordina la reunión del grupo apunta su nombre y remite a la empresa quién está asistiendo.

Ese hombre va totalmente obligado, pero a veces se produce la magia de traslado, que en una reunión lo cambian y como no conoce nada de eso, va a la primera reunión obligado, oye algunos conciertos y cambia su mentalidad. Entonces, aunque sea obligado también se escapa.

Creo que en las empresas ya existe, hay gente en recursos humanos con conocimiento de causa para ayudarlo a ese hombre a que no pierda su trabajo, pero si él no hace caso, se va a caer.

MBA. RODRIGO ARIAS: También hay límites.

DRA. JULIA LOPEZ: El alcoholismo es una enfermedad y el enfermo alcohólico tiene derecho a tratarse y a recibir un buen tratamiento y se le debe informar y orientar hacia eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a todos por su participación.

* * *

Se levanta la sesión al ser las catorce horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
Consejo Universitario

LP / NA / AO / EF / IA**

